Deloitte.

31/10/2018

Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas

ZACATECAS
TRABAJEMOS DIFERENTE
2016 - 2021

Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social/ Programa Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad (Fondo Plata) / Ejercicio Fiscal 2017

Resumen ejecutivo:

Con base en la evaluación de desempeño de tipo consistencia y resultados, aplicada al Programa presupuestario Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad (Fondo Plata) de la Secretaria de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas por el ejercicio 2017. La revisión se efectuó de acuerdo con los Términos de Referencia para las evaluaciones de consistencia y resultados, emitidos por Coordinación Estatal de Planeación de Zacatecas en el año 2018, con base en los factores de desempeño que se consideraron críticos y estratégicos para cumplir con las metas y los objetivos establecidos. Para lo cual, la evaluación se realizó sobre la base de un análisis de gabinete y campo, obteniendo la evidencia que soporta el funcionamiento actual del Programa.

Los principales resultados, que se describen a continuación, se presentan con respecto a la estructura temática establecida para los Términos de Referencia que fundamentan esta evaluación.

Tema 1. Diseño del Programa:

El Programa cuenta con financiamiento federal y estatal. El problema que se pretende atender por medio del Programa es *"la estructura económica del Estado de Zacatecas se integra preponderantemente por micro y pequeñas empresas de los sectores comercial y de servicios y algunas del sector industrial, las cuales ven limitadas sus posibilidades de desarrollo y consolidación por no tener acceso al financiamiento a través de la banca comercial".*[1]

En el planteamiento del problema se cuenta con un análisis que destaca las causas y efectos vinculados con una secuencia lógica, donde se relacionan entre sí causas y efectos de manera directa, de igual forma se identifica que se cuenta con un diagnóstico del Programa como justificación y sustento de la intervención, sin embargo, no cuenta con los elementos mínimos de diagnóstico de programas nuevos establecidos por el CONEVAL.

El Programa es operado por la Secretaria de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas implementando la siguiente normatividad: Reglas de operación de operación 2017 del programa Fondo Plata, además, cuenta con un manual de procedimientos que contribuye a la operación del mismo.

En cuanto a la lógica horizontal del Programa, se identifican inconsistencias de las fórmulas de los indicadores y el resumen narrativo, donde, en algunos casos no contribuye de manera clara a comprender el

[1] Obtenido de la documentación "Acceso al Financiamiento 2017"

avance o importancia del mismo. Además, los medios de verificación de los indicadores son ambiguos lo que representa una complicación para replicar los resultados de las fórmulas de los indicadores.

Tema 2. Planeación y orientación a resultados del Programa:

Se cuenta con un Plan Estratégico identificado en la fuente de información "Acceso al financiamiento 2017" fue realizado por la Subdirección de Contabilidad y Gestión se considera institucional, cumpliendo así con la característica solicitada de ser un resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento".

El Fin del Programa mide la colocación de créditos, lo que atribuye directamente al PED en la meta "Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos" de la línea estratégica 3.2 "Productividad en los sectores industrial y de servicios" cumpliendo con la característica solicitada de que el Programa contribuya a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal".

El Programa recolecta información para monitorear su desempeño por medio del Sistema Integral de Carteras donde se registra el avance de los apoyos y en los reportes trimestrales, así como en POA y MIR, sin embargo es necesario contar con un mecanismo formal que permita la congruencia de la definición de metas de los indicadores con los valores de años anteriores y presupuesto.

Tema 3. Cobertura y focalización del Programa:

El Programa cuenta con un análisis de cobertura y objetivos en Reglas de Operación, se tiene establecida la población potencial y la población "susceptible", sin embargo, no se considera una estrategia de cobertura, debido a que no cuenta con la definición de la población objetivo y población atendida, no especifica las metas de la población objetivo y no señala el horizonte de mediano y largo plazo, y por ende no es congruente con el diagnostico definido.

Tema 4. Operación del Programa:

Partiendo de las fuentes de información proporcionadas, se realizó el análisis solicitado en la cual se obtuvo que el gasto total del Programa corresponde al importe de $ 10,501,319.00 mientras que el presupuesto modificado el cual se compone por ingreso ordinario equivale a $ 11,247,665.00[2] y el aprobado es de $11,185,594.00. Se observa un porcentaje del gasto equivalente al 93.36% del presupuesto modificado. Es necesario establecer un mecanismo que permita visualizar el gasto por Unidad Responsable y actividad.

[2] Obtenido de la documentación: "6.EAPED.LDF.CONAC"

Además, se obtuvo como resultado de la aplicación de la fórmula costo-efectividad un resultado esperado, considerando así una congruencia del presupuesto modificado con la población potencial entre la población atendida y el gasto del Programa.

En cuanto a los indicadores, no se identificaron líneas base para los indicadores del Programa que son necesarios para medir y tomar como referencia para establecer metas.

Tema 5. Percepción de la población atendida:

Uno de los objetivos de la evaluación de tipo consistencia y resultados planteados por el CONEVAL, señala que se debe identificar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados, sin embargo, no se cuenta con información y/o evidencia que sustente el seguimiento al monitoreo de la percepción de los beneficiarios acerca de los bienes y servicios recibidos.

Tema 6. Resultados del Programa

El Programa si lleva a cabo la documentación de sus resultados por medio de la Matriz de Indicadores refleja la programación de las metas anuales de los indicadores y mediante las fichas técnicas se documentan los resultados a nivel de Fin y Propósito. El Programa también cuenta con mecanismos para registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

En los indicadores de fin y propósito se efectúo el análisis de las metas programadas con respecto al resultado logrado, en donde se obtuvo que el indicador de nivel Fin al concluir el ejercicio obtuvo un resultado de 90.33% como resultado del método de cálculo, el indicador de Propósito obtuvo un resultado de 70.56% con respecto a la meta programada. Cabe aclarar, que se tomó con base a las metas establecidas en los reportes trimestrales ya que las metas establecidas en la MIR y POA distan del valor logrado y no son congruentes con los reportes trimestrales. No se identificó un mecanismo entre la unidad adminitrativa y las Unidades Responsables para corroborar la factibilidad y/o retroalimentación de las metas establecidas en los formatos (MIR, POA y reportes trimestrales).

Contenido

Resumen ejecutivo: 2

Objetivos de la Evaluación 10

Objetivo general 10

Objetivos específicos 10

ANALISIS DE LA JUSTIFICACION DE LA CREACION Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA 15

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: 15

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2,7,13,23 y 25 16

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica: 17

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo? 20

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA Y LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES 22

4. El propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional, o estatal considerando que: 22

5. ¿Con cuales metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o estatal relacionado con el Programa? 24

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos del Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015? 25

7. Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: 26

8. Existe información que permita conocer quienes reciben apoyos del Programa (padrón de beneficiarios) que: 28

9. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones 30

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) 31

11. Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa cuentan con la siguiente información: 32

12. Las metas de los indicadores MIR del Programa tienen las siguientes características: 35

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES 37

13. ¿Con cuáles Programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias? 37

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS 38

14. La Unidad Responsable del Programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características..... 38

15. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que: 40

16. El Programa utiliza informes de evaluaciones externas:..... 41

17. Del total de Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos y/o Institucionales de los últimos tres años, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?..... 42

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?..... 43

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué? 44

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del Programa considera importante evaluar mediante instancias externas? 45

21. El Programa recolecta información acerca de: 46

22. El Programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:..... 48

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN 50

23. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características: 50

24. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo..... 52

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿Cuál ha sido la cobertura del Programa? 53

OPERACIÓN 55

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del Programa), así como los procesos clave en la operación del Programa 55

27. ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de las personas físicas y específicas en el caso de personas morales) 64

28. Los procedimientos para recibir, recabar, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características: 66

29. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características: 67

30. Los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características: 69

31. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características: 71

32. Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características. 73

33. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características 75

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características: 77

35. El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características: 79

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes? 81

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en ese caso, qué estrategias ha implementado? 82

38. El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías 83

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa y qué proporción del presupuesto total del Programa representa cada una de las fuentes? 86

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas Institucionales con que cuenta el Programa tienen las siguientes características 87

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa respecto a sus metas? 89

42. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características: 93

PERCEPCION DE LA POBLACIÓN ANTENDIDA 95

43. El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características: 95

MEDICIÓN DE RESULTADOS 96

44. ¿Cómo documento el Programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito? 96

45. En caso de que el Programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior ¿Cuáles han sido sus resultados? 98

46. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas que no son el impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del Programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características: 100

47. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito del Programa, ¿Cuáles han sido los resultados reportados en esas evaluaciones? 101

48. En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características: 102

49. En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de Programas similares ¿Qué resultados se han demostrado?. 103

50. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones: 104

51. En caso de que se hayan realizados evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones? 105

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones 106

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 108

Conclusiones 109

Anexos 115

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo 115

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios 116

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados 117

Anexo 4 Indicadores 119

Anexo 5. Metas del Programa 120

Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre Programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno 121

Anexo 7. Avance de las acciones para atender a los aspectos susceptibles de mejora 122

Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora 124

Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas 125

Anexo 10. Evolución de la Cobertura 126

Anexo 11. Información de la Población Atendida 127

Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave 129

Anexo 13. Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación 135

Anexo 14. Avance de los indicadores respecto de sus metas 136

Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida 137

Anexo 16. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior 138

Anexo 17. Aspectos Susceptibles de Mejora 139

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa *Fondo Plata* con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

i. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales;

ii. Identificar si el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

iii. Examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;

iv. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

v. Identificar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados, y

vi. Examinar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Evaluación

I. Características del Programa

1. Identificación del Programa;

El Programa *Fondo Plata* coordinado por la Dirección de Financiamiento del Estado de Zacatecas tiene como finalidad "Facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas Zacatecanas". El Programa forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.[3]

2. Problema o necesidad que pretende atender;

La problemática que se pretende atender por medio del Programa se basa principalmente en que la estructura económica del Estado de Zacatecas se integra preponderantemente por micro y pequeñas empresas de los sectores comercial y de servicios y algunas del sector industrial, las cuales ven limitadas sus posibilidades de desarrollo y consolidación por no tener acceso al financiamiento a través de la banca comercial.[4]

3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula;

En cuanto a la vinculación de metas y objetivos, el Programa se vincula al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 al eje 3, Competitividad y prosperidad, línea estratégica 3.7., Productividad en los sectores industrial y de servicios, donde se muestra alineación a la meta "Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos." y estrategia 3.2.7, Fortalecer el acceso a los esquemas de financiamiento para MIPyMEs.[5]

4. Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

En cuanto al objetivo general del Programa es "Facilitar el acceso al financiamiento a las micro y pequeñas empresas zacatecanas" y los objetivos específicos según las Reglas de Operación[3] son:

1. Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas.
2. Respaldar proyectos con viabilidad financiera.
3. Promover de manera eficiente la cultura empresarial y financiera.
4. Incrementar la cobertura de servicios financieros.

[3] Obtenido de la documentación "Formato MIR 2017 FPZ"
[4] Obtenido de la documentación "Acceso al Financiamiento 2017"
[5] Obtenido de la documentación "Reglas de Operación 2017"

Los bienes y/o servicios que componen el diseño del Programa se encuentran distribuidos en un componente (C1 - Créditos promovidos, operados y recuperados) que ofrecen a través de tres actividades tal como se refleja en la MIR[6] son:

1. Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico
2. Recuperar los recursos otorgados a crédito
3. Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;

En cuanto a la identificación y cuantificación de las poblaciones, la población potencial se conforma por 350 micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores comercial, industrial, de servicios y artesanal, distribuyéndose entre 154 negocios dirigidos por mujeres y 196 negocios dirigidos por hombres, dada la tendencia histórica presentada por la demanda de crédito, mientras que la población objetivo y atendida no se encuentra cuantificada en algún documento oficial sin embargo, se identifica la población "susceptible" que tiene cinco criterios de elegibilidad:

a) Las Personas físicas o morales que establezcan o tengan en operación micro, pequeñas y medianas empresas, ya sea en el medio rural o urbano, dentro del territorio Zacatecano.
b) Los ciudadanos y ciudadanas que cuenten con proyectos económicamente viables y rentables, que generen empleos y coadyuven al desarrollo regional del estado de Zacatecas.
c) Que muestren antecedentes en el conocimiento y manejo de las actividades a financiar.
d) Que sean proveedoras de empresas medianas o grandes.
e) Que sean viables financieramente y con solvencia moral y económica.[3]

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

La cobertura y focalización se encuentra principalmente dirigida a micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en los municipios del Estado de Zacatecas[3], además se puede observar el mecanismo de focalización con los criterios de la población susceptible a recibir apoyos del Programa.

[6] Obtenido de la documentación "Reglas de Operación 2017, Fondo Plata"

7. Presupuesto ejercido 2017 y 2018;

El presupuesto ejercido durante 2017 es de $10,501,319.00, mientras que el gasto al tercer trimestre año 2018 es de $6,956,536.00[7].

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;

Nivel	Objetivos	Indicadores			
		Meta Anual[8]	UMA	Sentido	Frecuencia
Fin	Facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas Zacatecanas.	350	Crédito	Ascendente	Anual
Propósito	Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas.	350	Empresa	Ascendente	Anual
C1	Créditos promovidos, operados y recuperados.	350	Crédito	Ascendente	Mensual

9. Valoración del diseño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad.

En los años recientes, se han procurado acciones tendientes a la activación de créditos y apoyos del sistema financiero a PyMEs y emprendedores en todo el país. A pesar de los avances obtenidos, se reconoce que hay mucho por hacer, especialmente en materia de financiamientos para emprendedores y para el apoyo de proyectos productivos de pequeñas empresas, rubros en los que lamentablemente sigue habiendo un vacío muy amplio por parte de la Banca Comercial.

En las entidades federativas, se han ofrecido respuestas a esta problemática con la creación de instituciones financieras públicas que han procurado llenar este vacío dejado por las insuficiencias del sistema financiero. Ya sea como fideicomisos o como organismos públicos descentralizados, en cada Estado de la República han surgido Entidades de Fomento para otorgar en forma directa créditos a micro y pequeñas empresas, así como para la generación de nuevos negocios. Nuestro Estado no es la excepción y en 1999 creó el Fondo Plata Zacatecas para ofrecer una opción a la empresa necesitada de recursos financieros.[9]

De acuerdo con lo anterior, se considera congruente el diseño del Programa respecto a la atención que se brinda para atender el problema como se puede observar en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados[10]:

- Fin: Facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas zacatecanas
- Propósito: Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas

[7] Obtenido de la documentación: “PRESUPUESTO 2017 Y 2018 GODEZAC FPZ”
[8] Obtenido de la documentación “5_Formato MIR 2017 FPZ”
[9] Obtenido de la documentación: “Acceso al Financiamiento 2017”
[10] Obtenido de la documentación: “5_Formato MIR 2017 FPZ”

- Componente 1: Créditos promovidos, operados y recuperados

Con Respecto a la lógica vertical se presenta de manera consistente, ya que las actividades contribuyen a la entrega de los apoyos que otorga el componente. El otorgamiento de los apoyos contribuye al desarrollo y consolidación de las empresas, el otorgamiento de los apoyos facilita el acceso al financiamiento de las MiPyMES del estado de Zacatecas por lo que existe congruencia en la lógica.

En cuanto a la lógica vertical se presentan inconsistencias como se muestra en los medios de verificación donde no se relaciona las fuentes de información mencionadas para replicar las fórmulas, además, las fórmulas de los indicadores no aportan información suficiente y adecuada para aportar a los resúmenes narrativos de los indicadores.

II. Diseño

ANALISIS DE LA JUSTIFICACION DE LA CREACION Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
   a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida
   b) Se define la población que tiene el problema o necesidad
   c) Se define el plazo para su revisión y actualización

Nivel	Criterio	Selección
1	• El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta	
2	• El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta	
3	• El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta	X
4	• El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta • El Programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a, “b” y “c” previamente establecidas.

Justificación:

En el árbol de problemas del Programa se identifica la siguiente problemática que se pretende atender:

“Acceso restringido de las micro y pequeñas empresas Zacatecanas al financiamiento debido a la desconfianza de la banca comercial respecto a MIPyMEs, la deficiente promoción de cultura empresarial y financiera, y la insuficiente cobertura de servicios financieros de la banca comercial.”[11]

Dicho problema tiene diferentes alternativas para solucionarlo, las cuales se encuentran en el diseño inverso (árbol de objetivos). Las alternativas de primer grado son:

a) Propiciar el desarrollo y consolidación empresarial.
b) Respaldo a proyectos de MIPyMEs con viabilidad.
c) Impulsar el desarrollo económico regional.[7]

De acuerdo con lo anterior se observa que la situación puede ser revertida por lo que se considera que cuenta con la característica “a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida”.

En las Reglas de Operación se define la población potencial:

“b. Población potencial: en el ejercicio 2017, se pretende apoyar a 350 micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores comercial, industrial, de servicios y artesanal, distribuyéndose entre 154 negocios dirigidos por mujeres y 196 negocios dirigidos por hombres, dada la tendencia histórica presentada por la demanda de crédito.”

Por lo cual se considera que cuenta con la característica “b) Se define la población que tiene el problema o necesidad”.

Además, las Reglas de Operación del Programa se actualizan cada año, por lo que se toma que cuenta con la característica “c) Se define el plazo para su revisión y actualización”.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2,7,13,23 y 25

[11] Obtenido de la documentación “Arboles Problemas – Objetivos FPZ”

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema

b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema

d) El plazo para su revisión y actualización

Nivel	Criterio	Selección
1	• El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta	X
2	• El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta	
3	• El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta	
4	• El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta • El Programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 1, debido a se cuentan con documentos, información y/o evidencias que permiten conocer la situación del problema que pretende atender el Programa.

Justificación:

El Programa no cuenta con un diagnóstico como tal, sin embargo, cuenta con un apartado denominado "Diagnóstico" en sus Reglas de Operación, en el cual describe las causas, efectos y características del problema tal como se describe en el párrafo siguiente:

"El Gobierno Federal, establece un conjunto de instrumentos y estrategias que ofrecen el marco para el desarrollo industrial del país, con énfasis en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por su parte, el Gobierno del Estado de Zacatecas, impulsa una dinámica de cambio e innovación, que abra las causas para la superación de rezagos sociales y productivos, en la perspectiva de avanzar hacia un

desarrollo regional integral y promover el desarrollo empresarial, como una alternativa adicional a las políticas públicas orientadas a la generación de empleos.

Ante esta coincidencia de objetivos, en 1999 se conjuntaron los esfuerzos de ambos niveles de gobierno, aportando recursos a fin de ofrecer a las y los empresarios, alternativas financieras que incidan en forma directa en la actividad económica, así como en la conservación y fomento del empleo.

El fideicomiso Fondo Plata Zacatecas tiene como finalidad, otorgar un apoyo integral a las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en los municipios del Estado de Zacatecas, mediante acciones de financiamiento, capacitación y asistencia técnica y en 17 años y seis meses de operación ha otorgado créditos con una derrama de casi 1,191 millones de pesos en beneficio 6,678 personas físicas o morales de 56 municipios, que han permitido la generación o conservación de 30,506 empleos.

En 3 meses de la presente administración, la contribución a las cifras mencionadas ha sido de 59 créditos por un total de 32.9 millones, impactando en 18 municipios con la generación o conservación de 460 empleos.

Para el ejercicio 2017, se plantea una colocación de 350 créditos por un importe de 100 millones de pesos.

Las reglas de operación tienen como propósito, establecer los lineamientos y políticas generales que regirán el otorgamiento de los créditos previstos en el contrato de fideicomiso y sus convenios modificatorios que sustentan este proyecto."[12]

Como se observa con las citas anteriores en el diagnóstico se identifican las características:

a) Cuantificación y características de la población que presenta el problema
b) Ubicación territorial de la población que presenta el problema

Añadiendo a lo descrito al diagnóstico se cuenta con el árbol de problemas, lo que conlleva al paso de identificar los efectos de la causa central, que son:

a) Limitadas posibilidades de desarrollo y consolidación empresarial
b) Rezago económico regional[13]

Contando así con la característica "a) Causas, efectos y características del problema".

Sin embargo, no se cuenta con los criterios establecidos por CONEVAL en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se

[12] Obtenido de la documentación "Reglas de Operación 2017, Fondo Plata"
[13] Obtenido de la documentación "Arboles Problemas – Objetivos FPZ"

propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”[14]. Los temas dentro del diagnóstico son:

- Antecedentes
- Objetivos
- Cobertura
- Análisis de alternativas
- Diseño del Programa propuesto o con cambios sustanciales
- Análisis de similitudes o complementariedades
- Presupuesto

[14] Web: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.026.16.pdf

3. **¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?**

Nivel	Criterio	Selección
1	• El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo en la población objetivo • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema	
2	• El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo en la población objetivo • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema	X
3	• El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo en la población objetivo • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema • Existe(n) evidencia(s) (**estatal** o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo	
4	• El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo en la población objetivo • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo • Existe(n) evidencia(s) **(estatal o nacional)** de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características del criterio previamente establecido.

Justificación:

Se observa en la fuente de información “Acceso al financiamiento 2017” la situación problemática “La estructura económica del Estado de Zacatecas se integra preponderantemente por micro y pequeñas empresas de los sectores comercial y de servicios y algunas del sector industrial, las cuales ven limitadas

sus posibilidades de desarrollo y consolidación por no tener acceso al financiamiento a través de la banca comercial" que es consistente con el problema central del árbol del problema "Acceso restringido de las micro y pequeñas empresas zacatecanas al financiamiento" que al pasar al árbol de objetivos es "Facilitar el acceso al financiamiento a las micro y pequeñas empresas zacatecanas[15]". La alineación del Programa con el PED del Estado de Zacatecas es a través de la línea estratégica "3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios" en la cual se observa que una de sus metas es "Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos[16]" por lo que se encuentra cuenta con una congruente justificación teórica que sustenta el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo como se observa con la población potencial y los criterios de la población susceptible.

Población potencial: "b. Población potencial: en el ejercicio 2017, se pretende apoyar a 350 micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores comercial, industrial, de servicios y artesanal, distribuyéndose entre 154 negocios dirigidos por mujeres y 196 negocios dirigidos por hombres, dada la tendencia histórica presentada por la demanda de crédito[17]".

[15] Obtenido de la documentación: "5_Arboles_Problemas-Objetivos_FPZ"
[16] Obtenido de la documentación: "Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018"
[17] Obtenido de la documentación: "REGLAS DE OPERACIÓN 2017"

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA Y LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. **El propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional, o estatal considerando que:**

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterio	Selección
1	El programa cuenta con documentos en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o **estatal** No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta	
2	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o **estatal** Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta	
3	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o **estatal** Es posible determinar la vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta	
4	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o **estatal** Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o **estatal**	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con los criterios previamente establecidos.

Justificación:

En la Matriz de Indicadores para Resultados se identifica la alineación al Programa Estatal relacionada directamente con el propósito.

El Programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2017- 2021 a través del eje 3. Competitividad y Prosperidad, en la línea estratégica 3.7 Productividad en los sectores Industrial, Comercial y de Financiamiento, cuya estrategia vinculada es 3.7.2 Fortalecer el acceso a los esquemas de financiamiento para MIPyMES. La alineación con propósito “Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas” se determina a través de su aporte para dar acceso para la creación de MIPyMES por lo que se identifican como conceptos comunes las MIPyMES y las empresas. Además, la meta a la que atribuye directamente el Programa en el PED “Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos” de la línea estratégica “3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios”.

5. **¿Con cuales metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o estatal relacionado con el Programa?**

El Programa se vincula dentro del Eje 3 Competitividad y Prosperidad, Línea estratégica 3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios, en la cual se encuentra alineación a la meta "Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos", y estrategia 3.7.2 Fortalecer el acceso a los esquemas de financiamiento para MIPyMEs.

Asimismo, se identifica vinculación con el Eje Estratégico 2 Seguridad Humana, Línea estratégica 2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y la Estrategia 2.7.3 Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida política, económica y pública.

Por último, se vincula con el Objetivo Transversal del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018 en su línea estratégica 3.3., que dice: "Realizar las reformas necesarias al marco legal y regulatorio para facilitar el acceso de las mujeres al financiamiento productivo".

Este Programa está diseñado con perspectiva de género, por lo que para la operación del mismo se consideran criterios que contribuyen a salvaguardar la igualdad y la equidad entre los géneros.[18]

[18] Obtenido de la documentación "Reglas de Operación 2017"

6. **¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos del Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

No se cuenta con un documento oficial donde exista una relación a los Objetivos del Desarrollo del Milenio, Objetivos del Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015. Sin embargo, con base a la finalidad del Programa se encuentra alineado con el Objetivo 8 "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos" en la meta 8.10 "Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos"[19] debido a través del propósito del Programa "Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas" le abona a la meta directamente de acuerdo con la siguiente definición:

a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sustentable[20]

[19] Obtenido de la documentación: "Objetivos del Desarrollo Sostenible"
[20] Obtenido de la documentación: "Terminosref2018" en la pregunta metodológica 7 se encuentra la definición

Población Potencial y Objetivo

7. **Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**
   a) Unidad de Medida
   b) Están cuantificadas
   c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información
   d) Se define un plazo para su revisión y actualización

Nivel	Criterio	Selección
1	• El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) • Las definiciones no cumplen con las características establecidas	
2	• El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas	X
3	• El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) • Las definiciones cumplen con todas las características establecidas	
4	• El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) • Las definiciones cumplen todas las características establecidas • Existe evidencia de que el Programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

El Programa a través de sus Reglas de Operación[21], establece que la cobertura es a nivel estatal (Zacatecas), la población potencial son 350 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) que se considera como Unidad de Medida cumpliendo con la característica “a) Unidad de Medida”, en cuanto a la población objetivo toma en cuenta los criterios de la población “susceptible” que se encuentra dividida en cinco criterios de elegibilidad:

[21] Obtenido de la documentación: REGLAS DE OPERACIÓN 2017

a) Las Personas físicas o morales que establezcan o tengan en operación micro, pequeñas y medianas empresas, ya sea en el medio rural o urbano, dentro del territorio Zacatecano.
b) Los ciudadanos y ciudadanas que cuenten con proyectos económicamente viables y rentables, que generen empleos y coadyuven al desarrollo regional del estado de Zacatecas.
c) Que muestren antecedentes en el conocimiento y manejo de las actividades a financiar.
d) Que sean proveedoras de empresas medianas o grandes.
e) Que sean viables financieramente y con solvencia moral y económica.

Por lo que se toma como metodología para su cuantificación cumpliendo así con la característica “c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información”. Cada año se emiten las Reglas de Operación del Programa donde se encuentra las descripciones de las poblaciones anteriormente mencionadas por lo que se considera que cumple con la característica “d) Se define un plazo para su revisión y actualización”.

8. Existe información que permita conocer quienes reciben apoyos del Programa (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento narrativo
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización

Nivel	Criterios	Selección
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas	
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas	
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas	
4	• La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

El Padrón de Beneficiarios del Programa[22], cuenta con las características mostradas a continuación con las que se da registro a los beneficiarios:

- Nombre
- Programa
- Comité
- Fecha del comité
- Importe autorizado
- Sexo
- Empleos de la empresa
- Giro
- Sector

[22] Obtenido de la documentación: “Créditos FPZ al Comité 161 + FC JUL”

- Municipio
- Calle
- Colonia
- Teléfono
- RFC

A través del RFC se considera pertinente para la identificación del beneficiario por lo que se considera que cuenta con la característica “c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo” y “a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento narrativo”. Además, se incluye el importe otorgado al beneficiario que es el bien que otorga el Programa por lo que cumple con la característica “b) Incluya el tipo de apoyo otorgado”. El padrón es actualizado para aportar información de los apoyos otorgados por avance mensual y con las características con las que se da de alta al beneficiario en el sistema se considera que cumple con la característica “d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización”.

9. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones

El Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios al momento de solicitar el apoyo de acuerdo con las Reglas de Operación del Proyecto "Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad"[23] ya que se presenta en los anexos:

- Anexo 1: Formato para créditos menores a $100 mil.
- Anexo 2: Formatos para créditos mayores a 100 mil pesos

El procedimiento para que el solicitante del apoyo solicita información a la Subdirección de Promoción / Análisis de Crédito. La Subdirección le brinda la información de los requisitos para solicitar el apoyo, el solicitante se informa de los requisitos, los llena y hace entrega a la Subdirección.

En los requisitos entregados por el solicitante se encuentra implícito la recolección de información socioeconómica de los solicitantes ya que recoleta información de los recursos financieros con los que se inició o se iniciará el negocio, total de ingresos mensuales, número de habitantes en la vivienda, si es jefe de familia, el costo de los servicios con los que dispone, si cuenta con seguro social, discapacidad, si pertenece a un grupo vulnerable, etc.

[23] Obtenido de la documentación: "REGLAS DE OPERACIÓN 2017"

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

Nivel	Criterios	Selección
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa	
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa	
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa	
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa	**X**

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con los criterios previamente establecidos.

Justificación:

Con base en la información "Reglas de Operación de los Programas Estatales 2017" se identificó el resumen narrativo de cada indicador del Programa en la Matriz de Indicadores [24], como se observa a continuación:

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Identificable en las ROP
Fin	Facilitar el acceso al financiamiento a las micro y pequeñas empresas Zacatecanas.	✓
Propósito	Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas.	✓
Componente 1	Promoción, operación y recuperación de crédito.	✓
Actividad 1	Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico.	✓
Actividad 2	Recuperar los recursos prestados, para reutilizarlos.	✓
Actividad 3	Realizar actividades de promoción y difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales.	✓

Como se observa en la tabla anterior, se encuentra dentro de la fuente de información, se cuenta con el resumen narrativo de todos los indicadores de los que se compone el Programa.

[24] Obtenido de la documentación: Apartado de la "Matriz de Indicadores de Resultados", página 33 en el documento "REGLAS DE OPERACIÓN 2017"

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre
b) Definición
c) Método de cálculo
d) Unidad de Medida
e) Frecuencia de Medición
f) Línea base
g) Metas
h) Comportamiento de Indicador (ascendente, descendente)

Nivel	Criterio	Selección
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa tienen las características establecidas	
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa tienen las características establecidas	
3	• Del 70 % al 84% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa tienen las características establecidas	
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa tienen las características establecidas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con la característica previamente establecida.

Justificación:

No se cuenta con las fichas técnicas sin embargo, en la Matriz de Indicadores para Resultados[25] se encuentran las siguientes características de los indicadores del Programa:

Nivel	Objetivos	Indicadores
		Denominación - Método de cálculo - Tipo-Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual
Fin	Facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas zacatecanas	NOMBRE: Porcentaje de colocación de crédito METODO DE CALCULO: (No. de créditos otorgados/No. de solicitudes recibidas)* 100 TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Ascendente UNIDAD DE MEDIDA: Crédito META ANUAL: 350

[25] Obtenido de la documentación: “5_Formato MIR 2017 FPZ”

Propósito	Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas	NOMBRE: Tasa de crecimiento anual en el monto de crédito METODO DE CALCULO: Monto de los créditos otorgados en el año actual/Monto de los créditos otorgados en el año anterior TIPO: Impacto DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Ascendente UNIDAD DE MEDIDA: Empresa META ANUAL: 350
Componente 1	Créditos promovidos, operados y recuperados	NOMBRE: Tasa de colocación de crédito METODO DE CALCULO: (Número de créditos contratados/Número de créditos programados)*100 TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficiencia FRECUENCIA: Mensual SENTIDO: Ascendente UNIDAD DE MEDIDA: Crédito META ANUAL: 350
Actividad 1	Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico	NOMBRE: Tasa de colocación sectorial METODO DE CALCULO: (Número de créditos otorgados por sector/Total de créditos programados)*100 TIPO: Impacto DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Ascendente UNIDAD DE MEDIDA: Empresa META ANUAL: 350
Actividad 2	Recuperar los recursos otorgados a crédito	NOMBRE: Índice de Recuperación de crédito METODO DE CALCULO: Importe recuperado/Importe de cartera vigente TIPO: Impacto DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Mensual SENTIDO: Ascendente UNIDAD DE MEDIDA: Pesos META ANUAL: 120,000,000
Actividad 3	Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales	NOMBRE: Tasa de participación en eventos METODO DE CALCULO: Número de participantes en eventos/Número de eventos programados TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Mensual SENTIDO: Ascendente UNIDAD DE MEDIDA: Participante META ANUAL: 750

En modo de *checklist* se presenta la siguiente tabla que muestra las características solicitadas y las encontradas en la Matriz de Indicadores del Programa:

Información	Cuenta con la información
Nombre	✓
Definición (denominación)	✓
Método de cálculo	✓
Unidad de Medida	✓
Frecuencia de Medición	✓
Línea base	⊘
Metas	✓
Comportamiento de Indicador (ascendente, descendente)	✓

Como se observa en la tabla carece de líneas base de los indicadores. La información anterior se cuenta disponible para todos los niveles de los (indicadores de Fin, Propósito, Componente y de las tres actividades).

12. Las metas de los indicadores MIR del Programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de Medida

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa

Nivel	Criterio	Selección
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa tienen las características establecidas	
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa tienen las características establecidas	
3	• Del 70 % al 84% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa tienen las características establecidas	
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa tienen las características establecidas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con la característica previamente establecida.

Justificación:

No se cuenta con las fichas técnicas de los indicadores del Programa, sin embargo, se encuentra en los reportes trimestrales [26]la unidad de medida contando con la característica “a) Cuentan con unidad de Medida”, asimismo, se cuenta con una programación mensual que facilita destacar el comportamiento del avance real contra el programado. Se considera que las metas de los indicadores son factibles en los plazos establecidos, recursos humanos y financieros por lo que cumple con la característica “c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa”.

Además, las metas se consideran orientadas a impulsar el desempeño debido a que contribuyen a metas del Plan Estatal de Desarrollo como se observa en la meta de “Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos” y además en el apartado “Diagnóstico” de las Reglas de Operación del Programa se menciona que “Para el ejercicio 2017, se plantea una colocación de 350 créditos por un importe de 100 millones de pesos”.

Por lo anterior, se recomienda realizar un análisis de la población derivado a que el cumplimiento de las metas depende directamente de la precisión de esté análisis, además no se observa congruencia entre las

[26] Obtenido de la documentación: “Obtenido de la documentación: “EVA-03-2017_I Trimestre 2017, EVA-03-2017_II Trimestre 2017, EVA-03-2017_III Trimestre 2017 y EVA-03-2017_IV Trimestre 2017”

“metas anuales” establecidas en la Matriz de Indicadores[27] y las metas reflejadas en los reportes de avance trimestrales, se presentan variaciones significativas en las cifras de ambas fuentes de información.

[27] Obtenido de la documentación: “5_Formato MIR 2017 FPZ”

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES

13. **¿Con cuáles Programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Se considera complementariedad cuando dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población, del mismo modo, existen coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población.[28] Por lo anterior, con base en la fuente de información "5_Formato MIR 2017 FPZ" acerca de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, la fuente de información "Alineación." acerca de la alineación del Programa y la fuente de información "Reglas de operación" no se encontró evidencia documental que refiera una duplicidad con Programas Federales y/o Estatales.

Asimismo, se realizó un análisis en base al "Catálogo de programas, fondos y subsidios federales para entidades federativas 2017" y el Catalogo de Programas Estatales para el ejercicio 2017 del Gobierno del Estado de Zacatecas[29] sin embargo, no existe complementariedad y/o coincidencias en los Programas presupuestarios.

[28] Web: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx
[29] Obtenido de la documentación: "CATÁLOGO DE PROGRAMAS ESTATALES 2017"

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

a. INSTRUMENTOS DE PLANEACION

14. La Unidad Responsable del Programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características

a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento

b) Contempla el mediano y/o largo plazo

c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito el Programa

d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados

Nivel		Criterios	Selección
1	•	El plan estratégico tiene una de las características establecidas	
2	•	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas	
3	•	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas	
4	•	El plan estratégico tiene todas las características establecidas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Se toma como Plan Estratégico la fuente de información “Acceso al financiamiento 2017” debido que al ser una presentación realizada por la Subdirección de Contabilidad y Gestión se considera institucional, cumpliendo así con la característica “a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento”. En dicha presentación se establecen los siguientes puntos:

- Objetivos del Proyecto
- Situación problemática
- Introducción (antecedentes)
- Análisis de involucrados
- Matriz de involucrados
- Justificación del Proyecto
- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos

- Actividades del Proyecto
- Planteamiento de las actividades
- Selección de alternativas
- Estructura analítica del Proyecto
- Matriz de Indicadores para Resultados
- Verificación de indicadores
- Planeación de la recolección de datos de los indicadores
- Cronograma de actividades
- Clasificación de los recursos
- Matriz de presupuesto
- Formato de seguimiento
- Desviaciones posibles del Proyecto y medidas correctivas
- Actividades de seguimiento y evaluación
- Lineamientos del Proyecto

Se cuenta con los objetivos a alcanzar por el Proyecto a través del fin y propósito del mismo como se observa en el apartado “Objetivos del Proyecto” por lo que cumple con la característica “c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito el Programa”, los objetivos a alcanzar son congruentes con la meta al PED “Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos.” de la línea estratégica “3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios” por lo que también se considera que cumple con la característica “b) Contempla el mediano y/o largo plazo”.

Además, cumple con la característica “a) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados” ya que en la presentación se encuentra la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa como se puede observar en el apartado del mismo nombre.

15. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

a) Son resultados de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento
b) Son conocidos por responsables de los principales procesos del Programa
c) Tienen establecidas metas
d) Se revisan y actualizan

Nivel	Criterios	Selección
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas	
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas	
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas	
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características "a", "b", "c" y "d" previamente establecidas.

Justificación:

Se identifica que da cumplimiento a la característica "a) Son resultados de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento" debido a que la meta programada al final del ejercicio son los 350 créditos a otorgar, que se encuentran reflejados en las Reglas de Operación en el apartado de "Diagnóstico" donde se menciona "*Para el ejercicio 2017, se plantea una colocación de 350 créditos por un importe de 100 millones de pesos*."

El Plan Estratégico se considera como evidencia los formatos de avance trimestral[30] donde se refleja las metas mensuales del avance de los indicadores, cumpliendo así con la característica "c) Tienen establecidas metas". Al ser un documento interno de control del avance y se le da seguimiento por ser reportes trimestrales se considera que cumple con la característica "a) Se revisan y actualizan".

Además, son utilizados por los responsables de los procesos del Programa por lo que cumple con la característica "b) Son conocidos por responsables de los principales procesos del programa".

[30] Obtenido de la documentación: "EVA-03-2017_I Trimestre 2017, EVA-03-2017_II Trimestre 2017, EVA-03-2017_III Trimestre 2017 y EVA-03-2017_IV Trimestre 2017"

16. El Programa utiliza informes de evaluaciones externas:

a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Programa son los resultados de evaluaciones externas

b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento

c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o resultados

d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación

Nivel	Criterio	Selección
1	• El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas	
2	• El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas	
3	• El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas	
4	• El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas	

El Programa presupuestario, no cuenta con evaluaciones externas realizadas anteriormente.

17. Del total de Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos y/o Institucionales de los últimos tres años, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterio	Selección
1	• Más del 0 y hasta 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales	
2	• Del 50 al 69% del total de ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales	
3	• Del 70 al 84% del total de ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales	
4	• Del 85 al 100% del total de ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales	

El Programa presupuestario, no cuenta con evaluaciones externas realizadas anteriormente, por lo que no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

El Programa presupuestario, no cuenta con evaluaciones externas realizadas anteriormente.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

El Programa presupuestario, no cuenta con evaluaciones externas realizadas anteriormente.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del Programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

El Programa presupuestario, no cuenta con evaluaciones externas realizadas anteriormente.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

a) La contribución del Programa a los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o estatal

b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo

c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios

d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria

Nivel	Criterio	Selección
1	• El Programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos	
2	• El Programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos	
3	• El Programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos	X
4	• El Programa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “b” y “c” previamente establecidas.

Justificación:

El Programa a través de los anexos “Formato para créditos menores a $100 mil.” y “Formatos para créditos mayores a 100 mil pesos” que se encuentran en las Reglas de Operación del mismo se encuentra implícito la recolección de información socioeconómica de los solicitantes ya que recoleta información de los recursos financieros con los que se inició o se iniciará el negocio, total de ingresos mensuales, número de habitantes en la vivienda, si es jefe de familia, el costo de los servicios con los que dispone, si cuenta con seguro social, discapacidad, si pertenece a un grupo vulnerable, etc. Por lo que se cumple con el criterio “c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios”.

Los tipos y montos que otorga el Programa se observan en el Padrón de Beneficiarios[31] donde se observa el monto otorgado a cada uno de los beneficiarios por lo que se considera que se cumple con la característica “b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo”.

[31] Obtenido de la documentación: “Créditos FPZ al Comité 161 + FC JUL”

El Fin del Programa mide la colocación de créditos, lo que atribuye directamente al PED en la meta “Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos” de la línea estratégica 3.2 “Productividad en los sectores industrial y de servicios” cumpliendo con la característica “a) La contribución del Programa a los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o estatal”.

22. El Programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

a) Es oportuna

b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.

c) Está sistematizada

d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes

e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente

Nivel	Criterio	Selección
1	• La información que recolecta el Programa cuenta con una o dos de las características establecidas	
2	• La información que recolecta el Programa cuenta con tres de las características establecidas	
3	• La información que recolecta el Programa cuenta con cuatro de las características establecidas	X
4	• La información que recolecta el Programa cuenta con todas las características establecidas	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “c”, “d” y “e” previamente establecidas.

Justificación:

Según las entrevistas realizadas[32], la información se revisa con base a la información reflejada en el Sistema Integral de Carteras donde se registra el avance de los apoyos y en los reportes trimestrales (EVA-03-2017_I Trimestre 2017, EVA-03-2017_II Trimestre 2017, EVA-03-2017_III Trimestre 2017 y EVA-03-2017_IV Trimestre 2017) se identifica el avance real, mensual de las metas de los indicadores por lo que cumple con las características “a) oportuna”, “c) sistematizada”, “d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes” y “e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente”.

En cuanto al formato del Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores también recolectan información para monitorear el avance, sin embargo, únicamente cuenta con las metas programadas, siendo ausente información del avance.

[32] Fuente de información: Entrevistas con el personal administrativo de la Secretaría de Economía

En el apartado de transparencia[33] del portal del Programa se identifica en el artículo 39, fracción VI “Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados” el avance de las metas en porcentaje de los periodos 2016 y 2017, sin embargo, no se cuenta con algún documento que de sustento del avance.

[33] Web: http://fondoplata.zacatecas.gob.mx/transparencia/

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

a. ANALÍSIS DE COBERTURA

23. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo

b) Especifica metas de la población objetivo

c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo

d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa

Nivel	Criterios	Selección
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas	X
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas	
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas	
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas	

Respuesta: El criterio se considera 1, debido a que no se tiene la definición de la población objetivo afecta las demás características.

Las Reglas de Operación en el apartado “Objetivos” establece que la cobertura territorial que abarca el Programa es el estado de Zacatecas. De acuerdo con dicho apartado los apartados de elegibilidad se toman en cuenta para la población “susceptible” para el ejercicio 2017 que son:

Los criterios de elegibilidad señalan que pueden ser acreditados:

- Las personas físicas o morales que establezcan o tengan en operación micro, pequeñas y medianas empresas, ya sea en el medio rural o urbano, dentro del territorio zacatecano,
- Los ciudadanos(as) que cuenten con proyectos económicamente viables y rentables, que generen empleos y coadyuven al desarrollo regional del estado de zacatecas,
- Que muestren antecedentes en el conocimiento y manejo de las actividades a financiar,
- Que sean proveedoras de empresas medianas o grandes,
- Que sean viables financieramente y con solvencia moral y económica.

Sin embargo, adicional a los criterios de elegibilidad es importante que se contemple las siguientes restricciones que no son financiables por el monto del apoyo:

- Pecuarios, forestales y agrícolas,
- Actividades reglamentadas (bares, cantinas, billares, etcétera),
- Pago de impuestos (excepto los relacionados con importaciones),
- Pago de pasivos,
- Adquisición de terrenos.

A pesar de lo anterior tomando como la población objetivo a la "población susceptible", no se tiene una definición de la población objetivo por lo que no se cumple con la característica "a) Incluye la definición de la población objetivo".

Al no tener definida la población objetivo, no se conoce la meta de la misma, sin embargo, derivado del diagnóstico del Programa establece que "*Para el ejercicio 2017, se plantea una colocación de 350 créditos por un importe de 100 millones de pesos."*[34] Pero al no definirse no se cumple con la característica "b) Especifica metas de la población objetivo".

La alineación del Programa con el PED del Estado de Zacatecas es a través de la línea estratégica "3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios" en la cual se observa que una de sus metas es "Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos[35]" por lo que se considera que puede abarcar un horizonte de mediano y largo plazo, atribuyendo a la característica "c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo" sin embargo es considerando la población "susceptible", en cambio no se tiene definida la población objetivo.

Al no contar con la definición de la población objetivo no se cuenta con la característica "d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa" sin embargo, la meta de la población "susceptible" atribuye a la meta alineada al PED y los beneficiarios que se pretenden atender por medio de los apoyos del Programa se consideran congruentes por lo que se considera que existe un diseño congruente del diagnóstico y el diseño del Programa.

[34] Obtenido de la documentación "Reglas de Operación 2017"
[35] Obtenido de la documentación: "Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018"

24. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo

El Programa a través de sus Reglas de Operación establece los criterios de elegibilidad de la población, restricciones y requisitos para que sean beneficiarios de los bienes, a pesar de ello no se encuentra identificada la población objetivo, sin embargo, se cuenta con mecanismos para identificar su población "susceptible" como se muestra a continuación:

"1. Criterios de elegibilidad: Podrán ser acreditadas / os,

1.1 Las personas físicas o morales que establezcan o tengan en operación micro, pequeñas y medianas empresas, ya sea en el medio rural o urbano, dentro del territorio zacatecano,

1.2 Los ciudadanos(as) que cuenten con proyectos económicamente viables y rentables, que generen empleos y coadyuven al desarrollo regional del estado de zacatecas,

1.3 Que muestren antecedentes en el conocimiento y manejo de las actividades a financiar,

1.4 Que sean proveedoras de empresas medianas o grandes,

1.5 Que sean viables financieramente y con solvencia moral y económica.

2. Restricciones: Los siguientes conceptos y actividades no son financiables:

2.1 Pecuarios, forestales y agrícolas,

2.2 Actividades reglamentadas (bares, cantinas, billares, etcétera),

2.3 Pago de impuestos (excepto los relacionados con importaciones),

2.4 Pago de pasivos,

2.5 Adquisición de terrenos."

Adicional, se hace mención de los requisitos para solicitar los apoyos dependiendo del monto solicitado, ya que existen ciertos requisitos para los solicitantes de créditos hasta el monto de $100,000.00 y otros requisitos adicionales para los solicitantes de créditos mayores a $100,101.00.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿Cuál ha sido la cobertura del Programa?

En el formato del avance trimestral de las metas[36] se observa el avance de la población atendida en comparación con las metas programadas.

De acuerdo con las Reglas de Operación, la población potencial es:

"b. Población potencial: en el ejercicio 2017, se pretende apoyar a 350 micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores comercial, industrial, de servicios y artesanal, distribuyéndose entre 154 negocios dirigidos por mujeres y 196 negocios dirigidos por hombres, dada la tendencia histórica presentada por la demanda de crédito."

Para la meta de apoyar a las 350 MiPyMES contempladas en la población potencial en el avance trimestral se identifica las metas programadas mensualmente por lo que se puede hacer una comparación con la población atendida.

Por cada beneficiario se otorga un crédito por lo que se considera la cantidad de beneficiarios por crédito otorgado, dando una interpretación del avance de la cobertura de la población atendida como se muestra a continuación.

A continuación, se muestra gráficamente el avance de la población atendida en comparación con las metas mensuales, al no contar con la definición de la población objetivo no se hace mención en la siguiente gráfica:

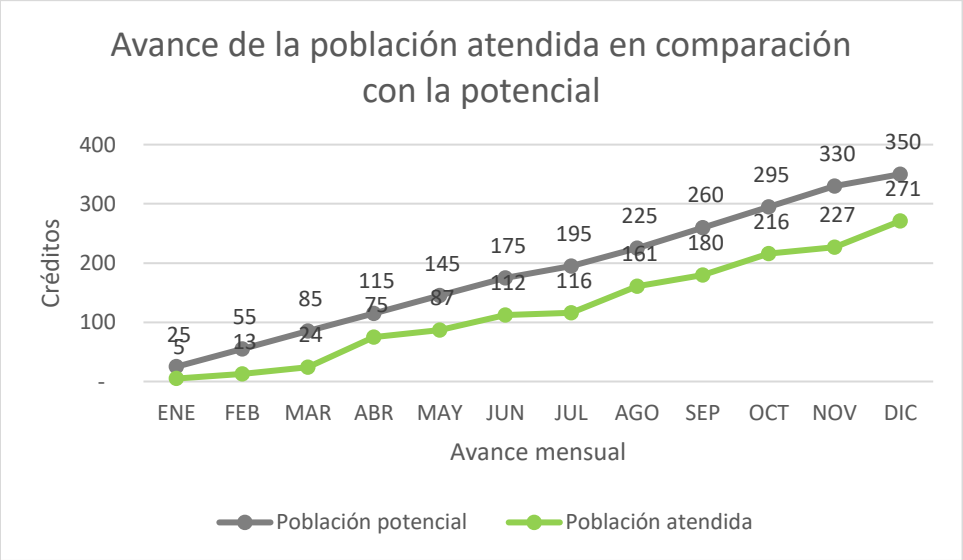

[36] Obtenido de la documentación: "EVA-03-2017_IV Trimestre 2017"

Como se observa en la gráfica anterior, en el tercer trimestre se encuentra la mayor diferencia entre la meta programada y el valor logrado, ya que lo real sólo es un 25% de lo que se programó para dicho trimestre. En el último trimestre se encuentra una relación más cercana entre la meta programada y el valor logrado debido a que el valor logrado representa el 77% de la meta.

OPERACIÓN

a. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del Programa), así como los procesos clave en la operación del Programa

El Programa a través del Componente Créditos promovidos, operados y recuperados con las actividades:

- Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico
- Recuperar los recursos otorgados a crédito
- Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales

Ofrece a los beneficiarios bienes y apoyos, como se puede observar con las siguientes narrativas de los procesos y sus flujogramas.

Narrativa de la Actividad 1. Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico

El Departamento de Análisis de Crédito recibe el expediente de los solicitantes, corroboran la información solicitada y en caso de que exista documentación faltante hacen una requisición de la documentación faltante. Al momento en que el Dpto. de Análisis de Crédito recibe el total de la información solicitada firma el formato de recepción de expediente junto con el solicitante.

Posteriormente, el Dpto. de Análisis de Crédito informa a la Subdirección de Crédito el folio del expediente y de la fecha programada para la visita al solicitante. Luego de haber sido realizada la visita el Dpto. de Análisis de Crédito analiza la congruencia entre la información del expediente aplicando fórmulas para corroborar congruencia y viabilidad, con base en el resultado se determina si se otorga el apoyo; en caso de que se decida no otorgar el apoyo notifica al solicitante del rechazo, en caso contrario se captura la información en el sistema SIAC.

El Departamento de Análisis de Crédito solicita las firmas correspondientes para la autorización y turna el expediente al Departamento de Mesa de Control, para que éste elabore el contrato de crédito y le entregue el Estado de Cuenta a la Dirección de Financiamiento. La Dirección elabora un Oficio de autorización de recurso que entrega al Depto. de Mesa de Control, quien convoca a firma de pagarés y contrato al solicitante

ante un notario público. Al ser recabadas las respectivas firmas elabora Carta de Aceptación, Comprobación del Crédito y Disminución del Interés para otorgar cheque al solicitante.

Narrativa de la Actividad 2. Recuperar los recursos otorgados a crédito

La Subdirección de Recuperación de Crédito recibe los expedientes de los solicitantes acreditados y gestiona su resguardo. El Departamento de Supervisión y Seguimiento realiza visitas domiciliarias a los acreditados para verificar que se esté implementando el recurso de acuerdo con lo acordado, hace requerimiento de la comprobación del uso del recurso (facturas de compras, servicios, etc.).

Los acreditados brindan documentación comprobatoria y se entrega al Departamento de Cartera, el departamento verifica vía internet los documentos comprobatorios que, al ser verificados, se notifica al área de contabilidad.

El área de contabilidad recibe notificación por medio de un interfaz contable que genera reportes para hacer un reporte de cartera y con ello tener sustento para efectuar la cobranza. Entrega la información al área de análisis para que haga una reestructuración de la deuda en caso de que haya sido solicitada por el beneficiario y en caso de se haya incumplido con lo solicitado entrega información al abogado para proceder a realizar una demanda. Si ha procedido a demanda el caso y no hay negociación por parte del beneficiario, el abogado procede a realizar avalos y sentencia para la devolución del recurso.

El área de contabilidad realiza un reporte de cartera judicial con los informes de saldos sobre la actividad del sector, domicilio, etc. La entrega a la Subdirección de Contabilidad y Gestión para que revise el reporte de cartera y da autorización de los créditos para que realice una base de datos.

Finalmente, el área administrativa realiza reportes de forma trimestral a la Coordinación Estatal de Planeación y cuando el acreditado haya liquidado la deuda o se haya entregado los pagarés y contratos en caso de la demanda, se hace una liberación de la propiedad.

Narrativa de la Actividad 3. Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con los mecanismos empresariales y gubernamentales

La Coordinación Estatal de Planeación establece las acciones a realizar por el Programa, posteriormente, la Subdirección de Promoción de Crédito elabora un Plan de Acción para la difusión del Programa con base a las metas. Se coordina con los municipios para capacitar a personal designado por los alcaldes para la difusión, realiza la capacitación, difunde a través de cámaras, asociaciones, redes sociales, medios televisivos, entre otras acciones establecidas en el calendario. Elabora un formato de prospección a través de llamadas telefónicas a los prospectos detectados en las actividades promocionales, mide su capacidad

de pago y hace selección de la población “susceptible”, solicita los requisitos según el monto del apoyo al solicitante y cuando los recibe se verifica que estén en orden.

Con base en los resultados, la Subdirección de Promoción de Crédito realiza acciones de seguimiento a la población “susceptible”, para luego ser revisado por la Subdirección de Contabilidad y Gestión de acuerdo con lo establecido en las reglas de operación.

La Subdirección de Promoción de Crédito emite un oficio de comisión para el registro de la atención e información donde se registran las visitas a posibles empresas, municipios, etc. Alimenta al sistema SIAG con los datos para que el área administrativa pueda ver y evaluar el avance, finalmente reporta el avance a la Coordinación de Planeación y entrega el expediente del solicitante “susceptible” a recibir el apoyo al Departamento de Análisis de Crédito.

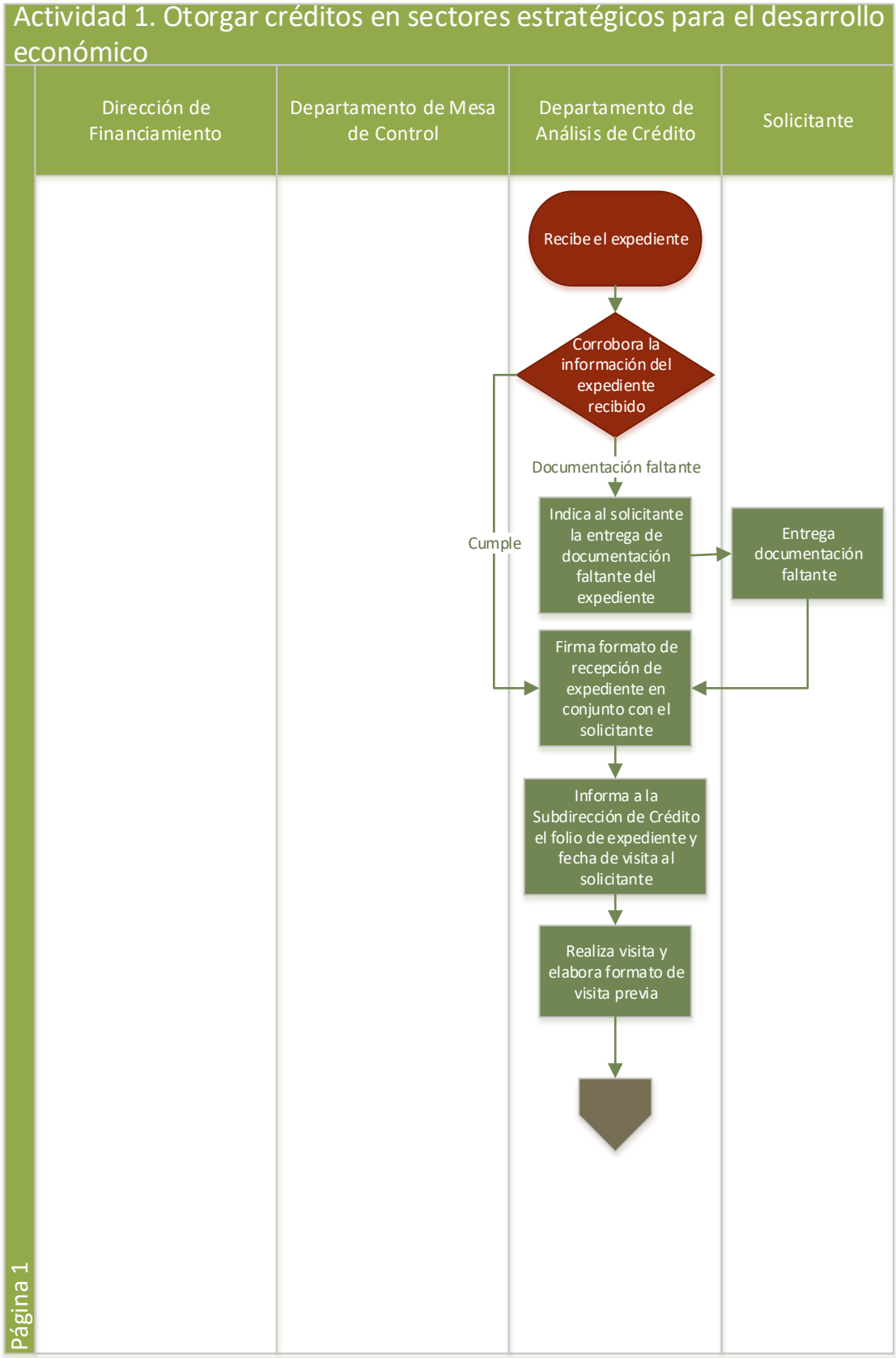
Actividad 1. Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico
Dirección de Financiamiento
Departamento de Mesa de Control
Departamento de Análisis de Crédito
Solicitante
Recibe el expediente
Corrobora la información del expediente recibido
Documentación faltante
Cumple
Indica al solicitante la entrega de documentación faltante del expediente
Entrega documentación faltante
Firma formato de recepción de expediente en conjunto con el solicitante
Informa a la Subdirección de Crédito el folio de expediente y fecha de visita al solicitante
Realiza visita y elabora formato de visita previa
Página 1

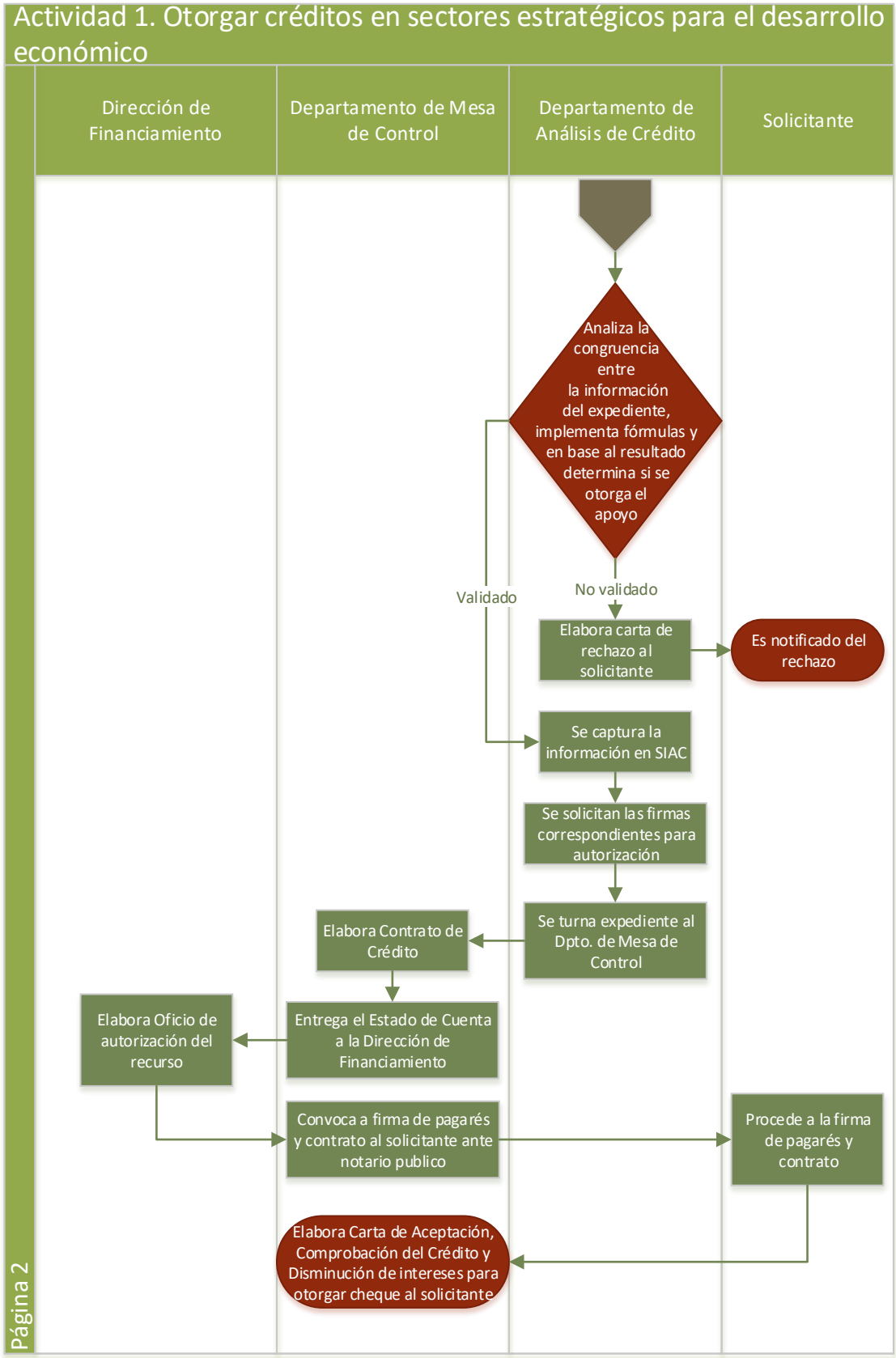
Actividad 1. Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico
Dirección de Financiamiento
Departamento de Mesa de Control
Departamento de Análisis de Crédito
Solicitante
Analiza la congruencia entre la información del expediente, implementa fórmulas y en base al resultado determina si se otorga el apoyo
Validado
No validado
Elabora carta de rechazo al solicitante
Es notificado del rechazo
Se captura la información en SIAC
Se solicitan las firmas correspondientes para autorización
Se turna expediente al Dpto. de Mesa de Control
Elabora Contrato de Crédito
Entrega el Estado de Cuenta a la Dirección de Financiamiento
Elabora Oficio de autorización del recurso
Convoca a firma de pagarés y contrato al solicitante ante notario publico
Procede a la firma de pagarés y contrato
Elabora Carta de Aceptación, Comprobación del Crédito y Disminución de intereses para otorgar cheque al solicitante
Página 2

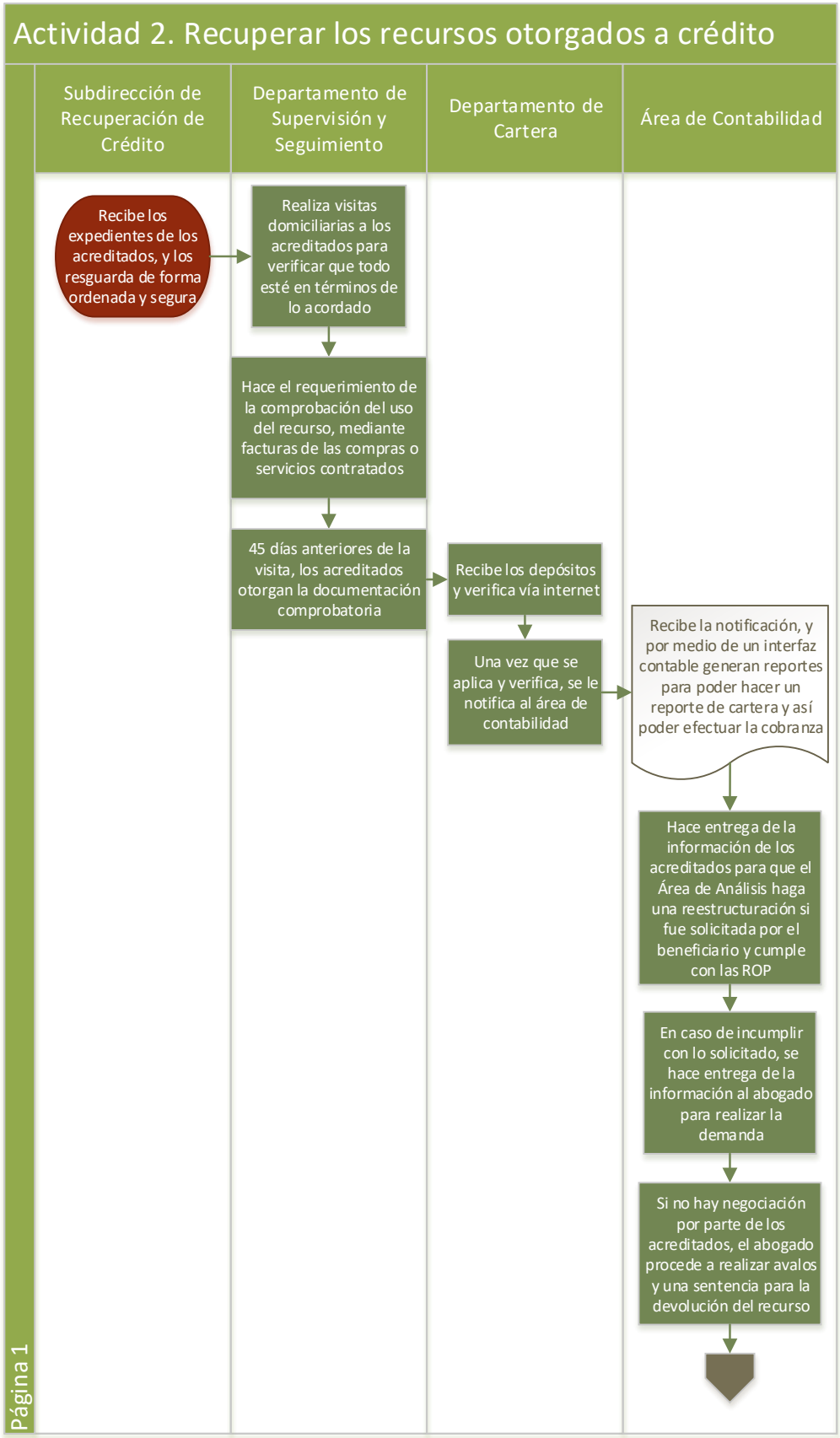
Actividad 2. Recuperar los recursos otorgados a crédito
Subdirección de Recuperación de Crédito
Departamento de Supervisión y Seguimiento
Departamento de Cartera
Área de Contabilidad
Recibe los expedientes de los acreditados, y los resguarda de forma ordenada y segura
Realiza visitas domiciliarias a los acreditados para verificar que todo esté en términos de lo acordado
Hace el requerimiento de la comprobación del uso del recurso, mediante facturas de las compras o servicios contratados
45 días anteriores de la visita, los acreditados otorgan la documentación comprobatoria
Recibe los depósitos y verifica vía internet
Una vez que se aplica y verifica, se le notifica al área de contabilidad
Recibe la notificación, y por medio de un interfaz contable generan reportes para poder hacer un reporte de cartera y así poder efectuar la cobranza
Hace entrega de la información de los acreditados para que el Área de Análisis haga una reestructuración si fue solicitada por el beneficiario y cumple con las ROP
En caso de incumplir con lo solicitado, se hace entrega de la información al abogado para realizar la demanda
Si no hay negociación por parte de los acreditados, el abogado procede a realizar avalos y una sentencia para la devolución del recurso
Página 1

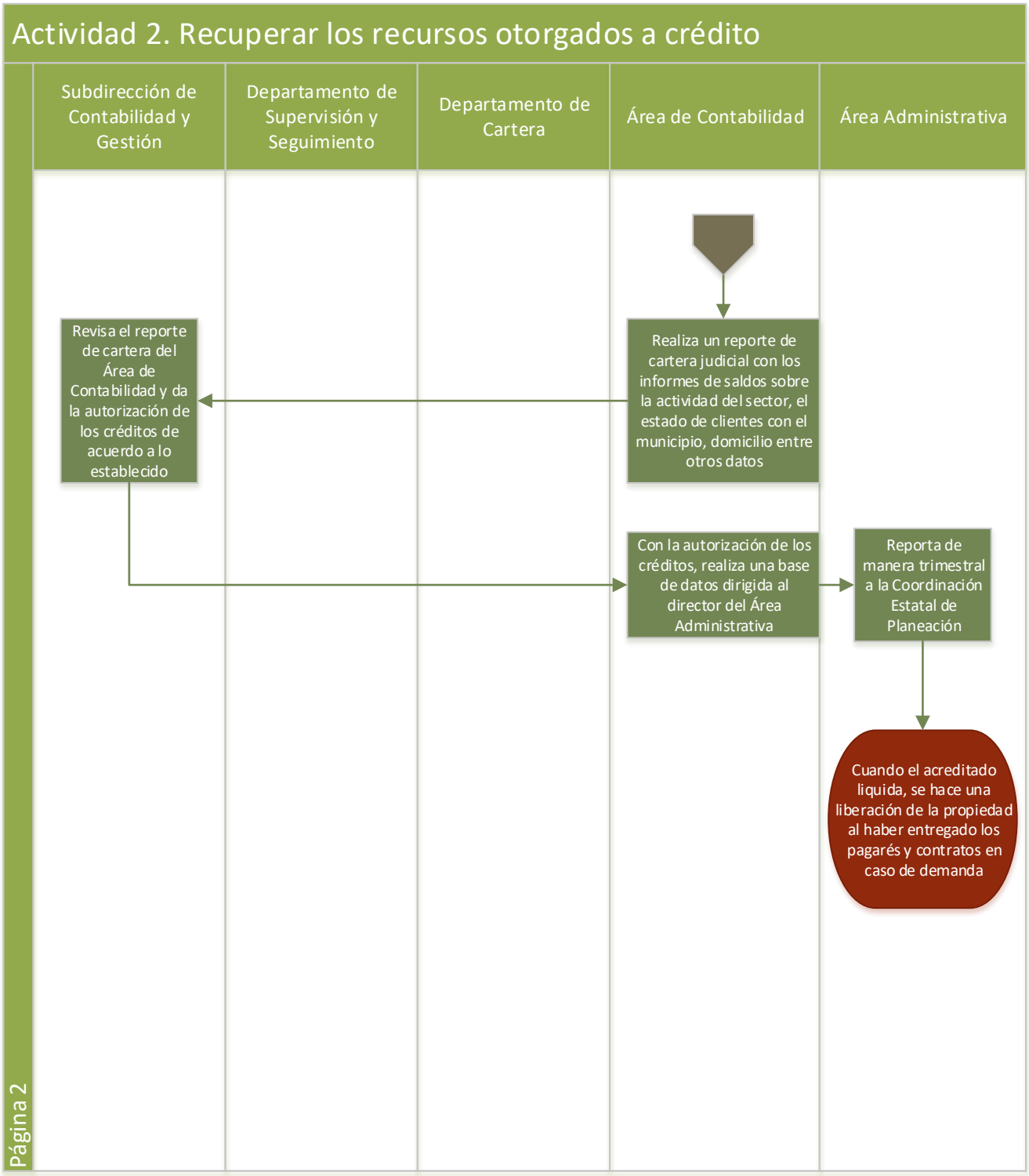
Actividad 2. Recuperar los recursos otorgados a crédito
Subdirección de Contabilidad y Gestión
Departamento de Supervisión y Seguimiento
Departamento de Cartera
Área de Contabilidad
Área Administrativa
Realiza un reporte de cartera judicial con los informes de saldos sobre la actividad del sector, el estado de clientes con el municipio, domicilio entre otros datos
Revisa el reporte de cartera del Área de Contabilidad y da la autorización de los créditos de acuerdo a lo establecido
Con la autorización de los créditos, realiza una base de datos dirigida al director del Área Administrativa
Reporta de manera trimestral a la Coordinación Estatal de Planeación
Cuando el acreditado liquida, se hace una liberación de la propiedad al haber entregado los pagarés y contratos en caso de demanda
Página 2

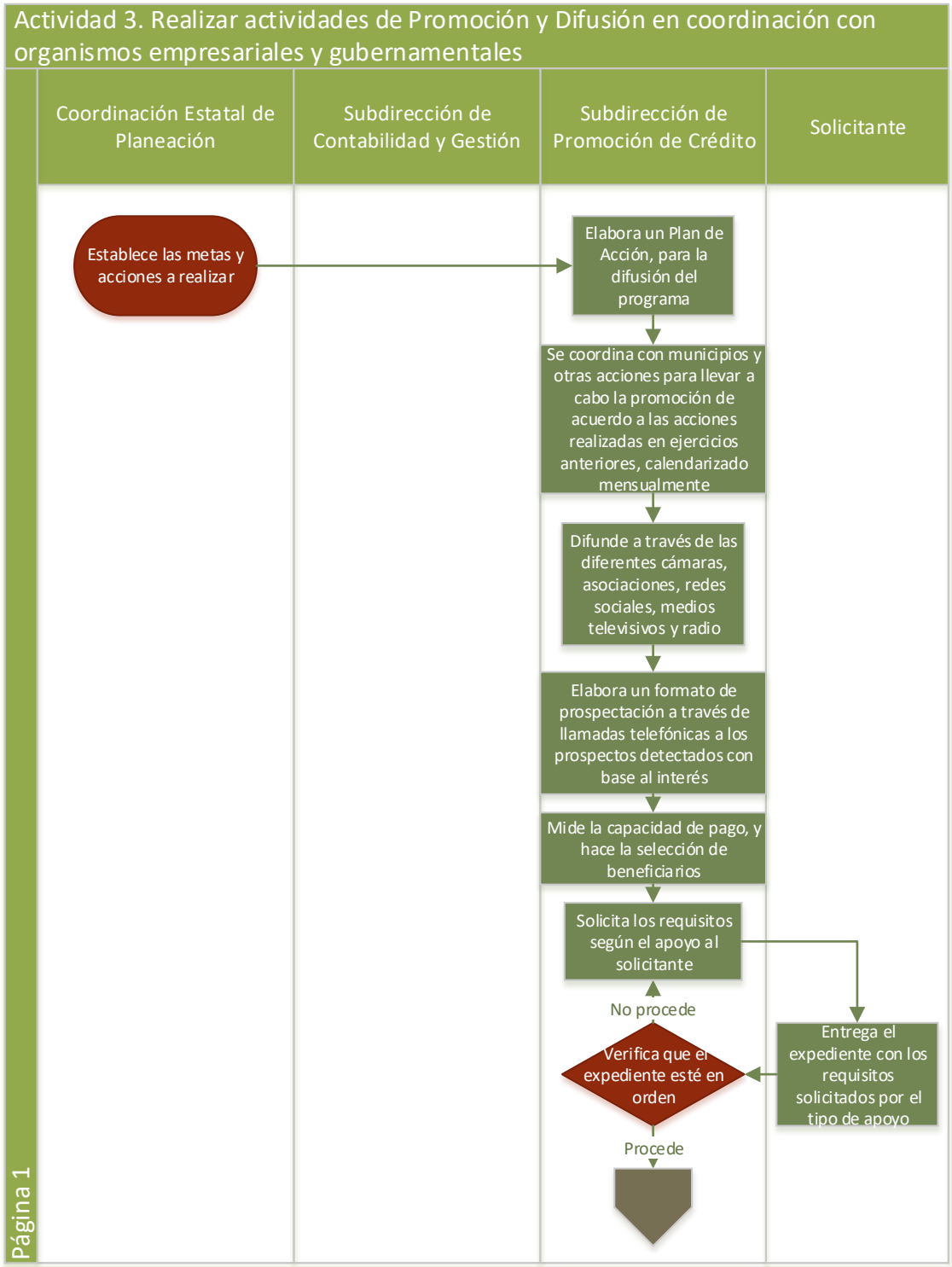
Actividad 3. Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales
Coordinación Estatal de Planeación
Subdirección de Contabilidad y Gestión
Subdirección de Promoción de Crédito
Solicitante
Establece las metas y acciones a realizar
Elabora un Plan de Acción, para la difusión del programa
Se coordina con municipios y otras acciones para llevar a cabo la promoción de acuerdo a las acciones realizadas en ejercicios anteriores, calendarizado mensualmente
Difunde a través de las diferentes cámaras, asociaciones, redes sociales, medios televisivos y radio
Elabora un formato de prospectación a través de llamadas telefónicas a los prospectos detectados con base al interés
Mide la capacidad de pago, y hace la selección de beneficiarios
Solicita los requisitos según el apoyo al solicitante
Entrega el expediente con los requisitos solicitados por el tipo de apoyo
Verifica que el expediente esté en orden
No procede
Procede
Página 1

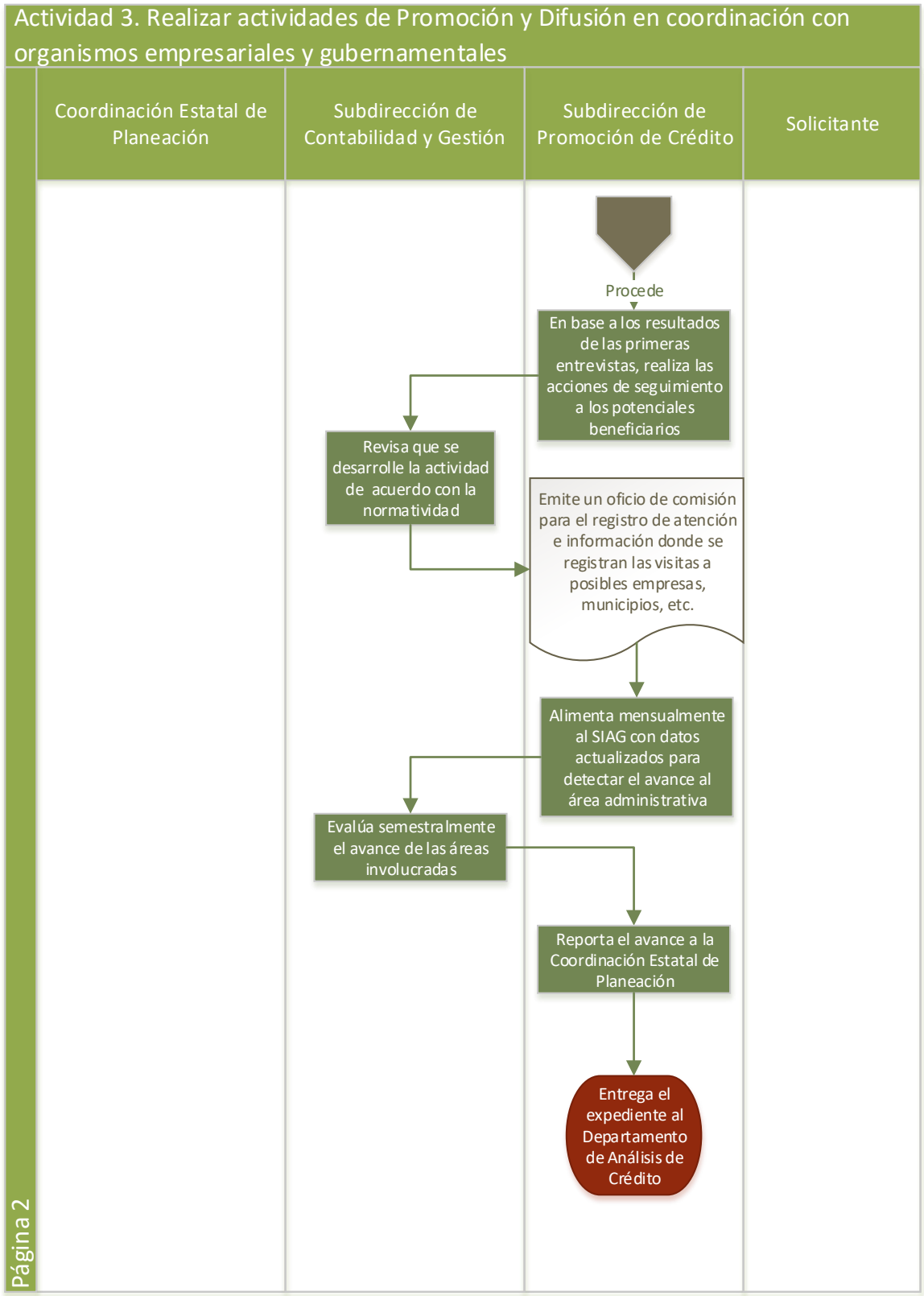
Actividad 3. Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales
Coordinación Estatal de Planeación
Subdirección de Contabilidad y Gestión
Subdirección de Promoción de Crédito
Solicitante
Procede
En base a los resultados de las primeras entrevistas, realiza las acciones de seguimiento a los potenciales beneficiarios
Revisa que se desarrolle la actividad de acuerdo con la normatividad
Emite un oficio de comisión para el registro de atención e información donde se registran las visitas a posibles empresas, municipios, etc.
Alimenta mensualmente al SIAG con datos actualizados para detectar el avance al área administrativa
Evalúa semestralmente el avance de las áreas involucradas
Reporta el avance a la Coordinación Estatal de Planeación
Entrega el expediente al Departamento de Análisis de Crédito
Página 2

Solicitud de Apoyos

27. ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de las personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterio	Selección
1	• El Programa cuenta con información sistematizada, pero está no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	
2	• El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	
3	• El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	
4	• El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características previamente establecidas.

Justificación:

Cuando los solicitantes entregan la información requerida, el Programa recolecta información que permite conocer la demanda total de los apoyos y características socioeconómicas entre otras características que se encuentran en los requisitos según el monto del apoyo como se puede observar en Reglas de Operación[37] del mismo. Para conocer la demanda total de los apoyos se determina a través de los expedientes con los requisitos solicitados, sin embargo, para conocer el total de los apoyos otorgados se puede observar en el Padrón de beneficiarios del Programa.

Debido al análisis de la información se figura que el Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de los apoyos y las características de los solicitantes, además se considera que la información para conocer la demanda total de los apoyos es válida. Se le asigna en consecuencia el nivel 4 al cumplir con el criterio de dicho nivel.

[37] Obtenido de la documentación: “REGLAS DE OPERACIÓN 2017”

Tomando como referencia el Manual de Procedimientos[38] de la Secretaría de Economía, en el apartado “1.4 Subsecretaría de Fondos y Financiamiento de Fideicomisos” se encuentran la aplicaciones informáticas “Base de datos de potenciales beneficiarios”.

[38] Obtenido de la documentación: “Manual de Procedimientos 150515 ACTUALIZACIÓN”

28. Los procedimientos para recibir, recabar, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo

b) Existen formatos definidos

c) Están disponibles para la población objetivo

d) Están apegados al documento normativo del Programa

Nivel	Criterios	Selección
1	• El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas	
2	• El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas	
3	• El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas	
4	• El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características previamente establecidas.

Justificación:

Los procedimientos para recibir, recabar, registrar y dar trámite a las solicitudes de los apoyos que ofrece el Programa corresponden a las características de la población objetivo que se le mencionan a través de un tríptico y/o de manera verbal los criterios de elegibilidad y requisitos al solicitar información cumpliendo con las características “a) Corresponden a las características de la población objetivo” y “c) Están disponibles para la población objetivo”. En las Reglas de Operación también se enlistan los criterios de elegibilidad que tienen que cumplir y la documentación necesaria para ser candidato al apoyo se menciona en los anexos del mismo, por lo que se cumple con las características “b) Existen formatos definidos” y “d) Están apegados al documento normativo del Programa”. Además, en el manual de procedimientos[39] en el apartado “1.4.1.1. Subdirección de Promoción de Crédito” se identifican los procedimientos.

[39] Obtenido de la documentación: “Manual de Procedimientos 150515 ACTUALIZACIÓN”

29. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

a) Son consistentes con las características de la población objetivo

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras

c) Están sistematizados

d) Están difundidos públicamente

Nivel	Criterio	Selección
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas	
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características previamente establecidas.

Justificación:

El Programa tiene mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, en las Reglas de Operación existe un flujograma donde se observa el proceso donde se recibe la solicitud, se registra y da trámite a la solicitud de apoyo, dichas reglas están publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y la página del fideicomiso Fondo Plata en el apartado de transparencia Control y Seguimiento a la Transferencia de la Información del Fondo[40] por lo que cumple con la característica " c) Están difundidos públicamente".

En el caso de otorgar los créditos para los beneficiarios, el proceso es consistente con la población objetivo al momento en que la Subdirección de Promoción de Crédito realiza actividades para atraer candidatos para el crédito. Se les hace un análisis con preguntas referentes a los criterios de elegibilidad, cumpliendo así con la característica "a) Son consistentes con las características de la población objetivo".

El procedimiento esta sistematizado y estandarizado ya que es conocido por el personal que está implícito en el mismo, tal como se encuentra en el flujograma del Programa en las Reglas de Operación, contando con la característica "b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras" y

[40] Web: http://fondoplata.zacatecas.gob.mx/transparencia/

el procedimiento sistematizado al estar estructurado en dicho flujograma por lo que, además, se cumple con la característica “c) Están sistematizados”.

Selección de Beneficiarios

30. Los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, es decir, no existe ambigüedad en su redacción

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras

c) Están sistematizados

d) Están difundidos públicamente

Nivel	Criterios	Selección
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas	
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas	
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas	
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características previamente establecidas.

Justificación:

Los criterios de elegibilidad para la selección de beneficiarios se mencionan al beneficiario al momento en que solicita el apoyo en las actividades de promoción del crédito. Al momento en que se le preguntan los datos generales y del negocio al solicitante la Subdirección de Promoción de Crédito evalúa la información acerca del proyecto donde determina si es susceptible de financiar.

En caso de que se determine susceptible, se procede a proporcionar la lista de requisitos donde no se detecta ambigüedad en su redacción, cumpliendo con la característica “a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, es decir, no existe ambigüedad en su redacción”.

Tomando en cuenta el manual de procedimientos del Fondo Plata[41] el procedimiento se encuentra sistematizado al encontrarse siguiendo una estructura lógica con más procedimientos implícitos en la operación del Programa, cumpliendo con la característica “a) Están sistematizados”. En el manual se determina que abarca las “actividades”:

1.4.1.2.1.1 Recepción de expediente

[41] Obtenido de la documentación: “Manual de Procedimientos 150515 ACTUALIZACIÓN”

1.4.1.2.1.2 Visita previa al financiamiento

1.4.1.2.1.3 Análisis de créditos con facultades

1.4.1.2.1.4 Análisis de créditos presentados a comité

En cada una de las “actividades” se tiene el trazo en un flujograma de lo que debe hacer cada Unidad Responsable por lo que cumple con la característica “b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras”.

Además del manual de procedimientos se encuentra publicado en la página de transparencia del Estado de Zacatecas[42]. El manual[43] es de la operación de la Secretaría de Economía, en el apartado “1.4. SUBSECRETARÍA DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO Y FIDEICOMISOS” se encuentran los procedimientos anteriormente mencionados, por lo que se lleva a cabo la característica “d) Están difundidos públicamente”.

[42] Web: http://transparencia2.zacatecas.gob.mx/

[43] Web: http://transparencia2.zacatecas.gob.mx/admpanel/files/2016/01/153524-1-MANUAL_DE_PROCEDIMIENTOS_SEZAC_3.pdf

31. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados

d) Son conocidos por operadores del Programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios

Nivel	Criterio	Selección
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas	
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas	
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas	
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características previamente establecidas.

Justificación:

Los mecanismos para verificar los procedimientos para la selección de los beneficiarios son a través de los siguientes formatos, tal como se muestra en el Manual de Procedimientos[44]:

Procedimiento	Registro
1.4.1.2.1.1 Recepción de expediente	Formato recepción expediente
1.4.1.2.1.2 Visita previa al financiamiento	Oficio de comisión Formato de visita previa
1.4.1.2.1.3 Análisis de créditos con facultades	Expediente Solicitud de crédito Cédula auxiliar Carátula de análisis y autorización Oficio de rechazo (en caso de ser rechazado el crédito) Simulador de crédito Captura información en el sistema paramétrico S.I.A.C.
1.4.1.2.1.4 Análisis de créditos presentados a comité	Análisis financiero Estudio de crédito Expediente

El manual en los procedimientos incluye información de los “registros” que son implementados en cada procedimiento, lo que permite precisar con claridad en qué momentos se encuentran los distintos

[44] Obtenido de la documentación: “Manual de Procedimientos 150515 ACTUALIZACIÓN”

mecanismos que contribuyen a la verificación de los criterios de elegibilidad y requisitos, por lo que se cumple con la característica “a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos”.

Al ser documentos que se complementan conformar el expediente entre otros realizados y revisados por distintas URs para dar finalmente la selección de los beneficiarios, se consideran formatos homologados e implementado por las URs correspondientes según lo marca el manual de procedimientos cumpliendo así con las características “b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras” y “d) Son conocidos por operadores del Programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios”. Además, los mecanismos están sistematizados debido a que están implícitos en la ejecución de los procedimientos de manera que no se pueden evadir u omitir, por lo que se cuenta con la característica “c) Están sistematizados”.

Tipos de Apoyos

32. Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras

b) Están sistematizados

c) Están difundidos públicamente

d) Están apegados al documento normativo del Programa

Nivel	Criterio	Selección
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas	
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas	
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas	
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Los procedimientos implementados para el otorgamiento de apoyos a los beneficiarios son utilizados por todas las Unidades Responsables en el procedimiento, como se observa en el manual de procedimientos del Programa por lo que cumple con la característica “a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras”.

El procedimiento en el manual que involucra el otorgamiento de apoyos es “1.4.1.2.2.1 Operación de créditos”, el cual es la secuencia del procedimiento “1.4.1.2.1.4 Análisis de créditos presentados a comité” y posteriormente le da continuidad el procedimiento “1.4.1.2.2.2 Operación de restructuración de adeudo” siendo ejecutado en un orden establecido por lo que se considera en cumplimiento con la característica “b) Están sistematizados”.

Se cumple con la característica “c) Están difundidos públicamente” ya que los procedimientos se encuentran publicados a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Zacatecas[45] en el artículo 39, primera fracción, en el documento denominado “Manual de Procedimientos de la Secretaría de Economía”.

El procedimiento “1.4.1.2.2.1 Operación de créditos” del manual está apegado a las Reglas de Operación cumpliendo con lo establecido en el apartado “V OPERATIVIDAD” ya que se encuentra alineado y en

[45] Web: http://transparencia2.zacatecas.gob.mx/

cumplimiento a lo mencionado en dicho apartado, de este modo se le atribuye que se cuenta con la característica “d) Están apegados al documento normativo del Programa”.

33. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características

a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras

c) Están sistematizadas

d) Son conocidos por operadores del Programa

Nivel	Criterio	Selección
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas	
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con la característica previamente establecida.

Justificación:

Para la entrega de apoyos a los beneficiarios, el Programa cuenta con mecanismos denominados registros en el Manual de Operación de la Secretaría de Economía. Estos permiten la identificación de si los apoyos a entregar son congruentes con lo establecido a las Reglas de Operación del Programa, cumpliendo así con la característica “a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa”.

El procedimiento identificado para la entrega de apoyos a beneficiarios es “1.4.1.2.1.1 Recepción de expediente” y sus respectivos mecanismos son:

- Expediente
- Contrato de crédito
- Oficio de reducción de tasa
- Oficio de comprobación de crédito
- Oficio de solicitud del recurso

- Pagarés
- Certificado de Gravamen
- Comprobante de Transferencia
- Tabla de Amortización

Los mecanismos se consideran estandarizados a causa de que son empleados por las URs correspondientes en los pasos que integran el procedimiento por lo que se considera que contribuye a las características “b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras” y “d) Son conocidos por operadores del Programa”, además que siguen con un orden en particular como lo señala el manual por lo que también se consideran sistematizados, cumpliendo con la característica “c) Están sistematizadas”.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
b) Están sistematizados
c) Están difundidos públicamente
d) Están apegados al documento normativo del Programa

Nivel	Criterio	Selección
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas	
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas	
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas	
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Los procedimientos de la ejecución de acciones se encuentran estandarizados ya que en el manual de procedimientos se menciona el responsable de cada uno de los procedimientos y son utilizados por las instancias ejecutoras de los siguientes procedimientos:

- 1.4.1.1.0.1 Promoción de crédito
- 1.4.1.2.1.2 Visita previa al financiamiento
- 1.4.1.3.2.2 Visita de supervisión y seguimiento
- 1.4.1.3.3.1 Cobranza administrativa
- 1.4.1.3.3.2 Cobranza judicial

Por lo que se cumple con la característica “a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras”, además, de que se encuentran sistematizados debido a que al realizar cada procedimiento se tiene una secuencia lógica permitiendo realizar el siguiente procedimiento marcado en el manual, de esta manera se considera que se cuenta con la característica “b) Están sistematizados”.

El manual de procedimientos está publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno de Zacatecas, en la Secretaría de Economía, en la información obligatoria del marco normativo, Artículo 11, Fracción I. El marco

normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros. En dicha Fracción se encuentra el “Manual de Procedimientos de la Secretaría de Economía”. Al contar con el manual publicado en la página de transparencia se da cumplimiento de la característica “c) Están difundidos públicamente”.

Los procedimientos del manual están alineados a las Reglas de Operación, cumpliendo con lo establecido en el apartado “V OPERATIVIDAD”, por lo que se determina que da cumplimiento la característica “d) Están apegados al documento normativo del Programa”.

35. El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Programa

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras

c) Están sistematizados

d) Son conocidos por operadores del Programa

Nivel	Criterio	Selección
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tiene una de las características establecidas	
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tiene dos de las características establecidas	
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tiene tres de las características establecidas	
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tiene todas las características establecidas	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con la característica previamente establecida.

Justificación:

Conforme a las diversas acciones para la ejecución del Programa, se tienen diversos mecanismos documentados en los procedimientos. De acuerdo con el Manual de Procedimientos, se identificaron los siguientes procedimientos y mecanismos de documentación:

Procedimiento	Registro
1.4.1.1.0.1 Promoción de crédito	Oficios de contacto Plan de promoción Oficio de designación de personal para capacitación Listas de asistencia de la capacitación Informe de actividades
1.4.1.2.1.2 Visita previa al financiamiento	Oficio de comisión Formato de visita previa
1.4.1.3.2.2 Visita de supervisión y seguimiento	Programa de visitas Oficio de comisión Fotografías Reporte de supervisión
1.4.1.3.3.1 Cobranza administrativa	Estado de cuenta del acreditado Reporte de cobranza Oficio de comisión
1.4.1.3.3.2 Cobranza judicial	Oficio de asignación Informe de seguimiento de casos

Cada procedimiento tiene registros que contribuyen al seguimiento de la ejecución de las acciones por las que se les denomina como mecanismos, por lo que se considera que contribuyen a tener la característica “a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Programa”.

Cada procedimiento establece las áreas con sus respectivos pasos a realizar y al integrar los documentos que se generan, entregan, entre otras acciones que finalmente se encuentran relacionadas con otros procedimientos que en conjunto conforman la operación del Programa por lo que se considera que están sistematizados, cumpliendo con la característica “c) Están sistematizados”.

Los procedimientos son utilizados por las instancias ejecutoras involucradas en los procedimientos mencionados anteriormente y son del conocimiento del personal de las instancias al estar sistematizados, dando cumplimiento a las características “b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras” y “d) Son conocidos por operadores del Programa”.

b. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

A través de los últimos años no se ha visto un cambio en las Reglas de Operación del Programa "Acceso a financiamiento a las empresas y actividades productivas de la entidad" (Fondo Plata). Referente a la agilización del proceso de apoyo para brindar a los beneficiarios se observa que en las ROP el flujograma para la operación del Programa continúa igual a través de los años 2015[46], 2016[47] y 2017[48]. Además, en el documento normativo, en su apartado de "Operatividad" no se observa algún cambio que fomente la agilización de la entrega de los apoyos a los beneficiarios.

[46] Obtenido de la documentación: "Reglas de Operación Fondo Plata 2015 060115"
[47] Obtenido de la documentación: "Reglas de Operación Programas Sezac_2016"
[48] Obtenido de la documentación: "REGLAS DE OPERACIÓN 2017"

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en ese caso, qué estrategias ha implementado?

Con base a la entrevista realizada a la Subdirección de Contabilidad y Gestión de la Secretaría de Economía no se ha detectado inconvenientes para la trasferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o beneficiarios, sin embargo, ha implementado estrategias para la solicitud de recursos de las instancias. Las instancias ejecutoras al momento de solicitar viáticos, vehículos, materiales y/o algún otro insumo necesitan realizar un oficio que es autorizado por la Subdirección, generando un mayor control del uso de los recursos.

c. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del Programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000)

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000. (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias)

d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para Programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterio	Selección
1	El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos	
2	El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos	
3	El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos	
4	El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos	

No se cuenta con algún documento que contenga información para la generación y otorgamiento de los bienes y/o servicios separando el gasto por nivel componente y actividad donde el gasto esté clasificado por:

- Gastos en operación
- Gastos en mantenimiento
- Gastos en capital
- Gasto unitario

Por lo que no se puede realizar el análisis solicitado por la pregunta metodológica. Es necesario documento donde venga únicamente el gasto para la generación de los bienes y/o servicios por concepto.

a) Porcentaje del gasto

¿En qué porcentaje se gastó el Presupuesto Modificado del Programa?

Tipo de pregunta:

Análisis Descriptivo.

Respuesta:

Análisis que muestra el porcentaje del gasto del Programa presupuestario en relación al Presupuesto Modificado.

$$\textbf{\textit{\% Del Gasto}} \quad \frac{\textit{Gasto del programa}}{\textit{Presupuesto Modificado}} \; \textit{X 100}$$

$$\textbf{\% Del Gasto =} \quad \frac{(\$10{,}501{,}319.00)}{(\$11{,}247{,}665.00)} \; \textit{X 100}$$

93.36%

Partiendo de las fuentes de información proporcionadas, se realiza la sustitución de la fórmula en la cual se obtiene que el gasto total del Programa corresponde al importe de $ 10,501,319.00 mientras que el presupuesto modificado el cual se compone por ingreso ordinario equivale a $ 11,247,665.00[49], generando un porcentaje del gasto equivalente al 93.36% del presupuesto otorgado.

[49] Obtenido de la documentación: “6.EAPED.LDF.CONAC”

b) ¿Cuál es la relación costo-efectividad del gasto del Programa?

Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo.

Respuesta:

$$\textbf{\textit{Costo - Efectividad}} = \frac{\textit{(Presupuesto Modificado) / (Población Objetivo)}}{\text{(Gasto del Programa) / (Población Atendida)}}$$

$$\textbf{\textit{Costo - Efectividad}} = \frac{\text{(11,247,665) / (350)}}{\text{(10,501,319) / (271)}}$$

La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará en base a la siguiente ponderación:

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo - Efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

1.205

Con relación a las fuentes de información proporcionadas, se observa que el gasto total del Programa corresponde al importe de $ 10,501,319.00 mientras que el presupuesto modificado el cual se compone por ingreso ordinario, federal y estatal equivale a $ 11,247,665. Asimismo, se obtiene la población objetivo correspondiendo la cantidad de 350 beneficiarios, esta se estableció de acuerdo a que en el documento de avance trimestral[50] se identifica como la meta y la población atendida por 271 beneficiarios.

Sustituyendo la fórmula y realizando la operación matemática se analiza el importe resultante 1.076 y se obtiene un índice el cual con base a la ponderación reflejada dentro de los Términos de Referencia aplicados se considera como “Costo - Efectividad esperado”.

[50] Obtenido de la documentación: “EVA-03-2017_IV Trimestre 2017”

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa y qué proporción del presupuesto total del Programa representa cada una de las fuentes?

La fuente de financiamiento para la operación del Programa de acuerdo con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos[51] son los ingresos propios siendo en total del presupuesto modificado $11,247,665.00 y del gasto del Programa $10,501,319.00, de acuerdo con el mismo documento, se observa que no se cuenta con alguna otra fuente de financiamiento.

[51] Obtenido de la documentación: “E_A_P_E_CP _2017”

d. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas Institucionales con que cuenta el Programa tienen las siguientes características

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada

b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores variables

c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente

d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas

Nivel	Criterios	Selección
1	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen una de las características establecidas	
2	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen dos de las características establecidas	
3	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen tres de las características establecidas	X
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen todas las características establecidas	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Tomando como referencia el Manual de Procedimientos[52] de la Secretaría de Economía, en el apartado “1.4 Subsecretaría de Fondos y Financiamiento de Fideicomisos” se encuentran las siguientes aplicaciones informáticas:

- Base de datos de potenciales beneficiarios
- Simulador de crédito
- Sistema Paramétrico SIAC

De los sistemas mencionados anteriormente, se considera que cuentan con fuentes confiables y se puede validar la información capturada ya que está enlazada con el expediente de cada beneficiario del apoyo que

[52] Obtenido de la documentación: “Manual de Procedimientos 150515 ACTUALIZACIÓN”

otorga el Programa, cumpliendo así con las características “a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada” y “d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas”. Además, dichas aplicaciones brindan información necesaria para continuar con los procesos cumpliendo con la característica “c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente”.

La periodicidad y los tiempos límites no se encuentran determinados en el manual, por lo que no se cuenta con la característica “b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores variables”.

CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa respecto a sus metas?

En general el indicador de Fin, Actividad 2 y Actividad 3 obtuvieron un valor logrado positivo, mientras que el Componente y la Actividad 1 tuvieron un valor positivo, sin embargo, alejado del valor programado.

Fin – Facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas zacatecanas

El indicador de nivel Fin al concluir el ejercicio obtuvo un resultado de 90.33% como resultado del método de cálculo (No. de créditos otorgados/No. de solicitudes recibidas) que al sustituir los valores es 271/300.

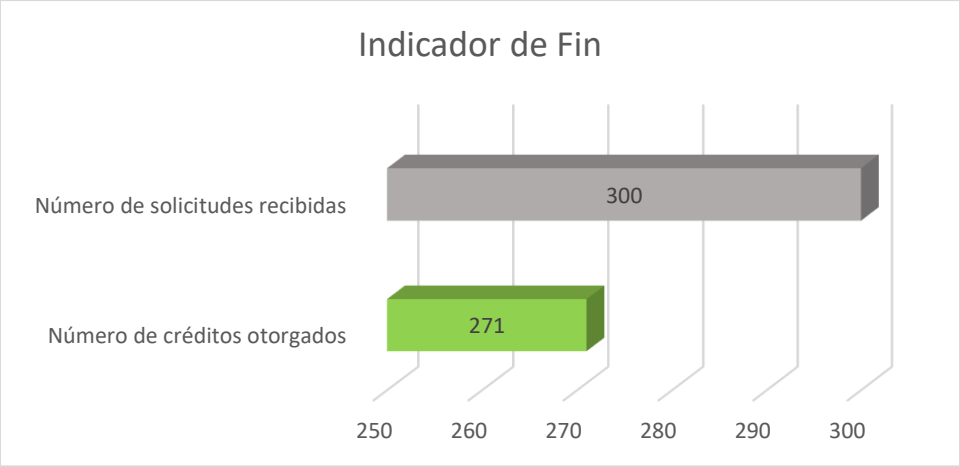

Propósito – Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas

El método de cálculo del indicador de Propósito es (Monto de los créditos otorgados en el año actual/Monto de los créditos otorgados en el año anterior), al sustituir la fórmula es $67,539,776.00/ $95,708,000.0 dando como resultado 70.56%.

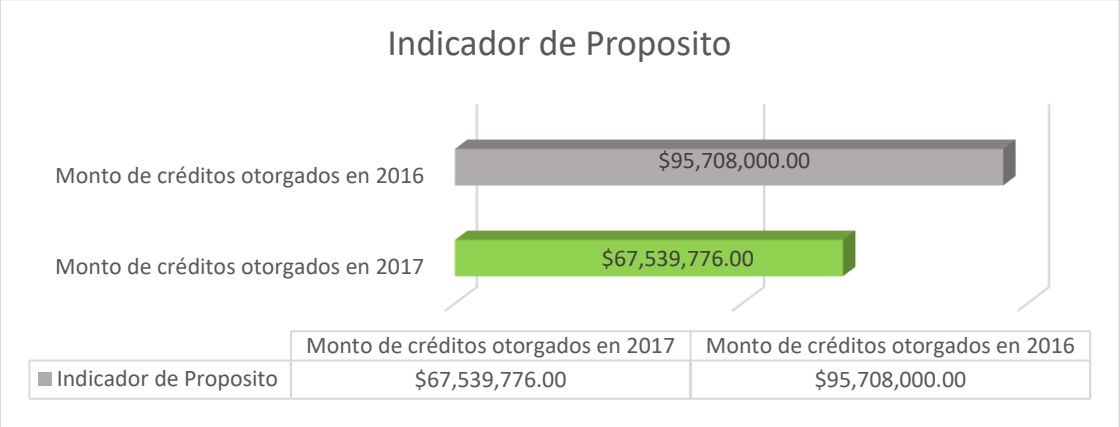

El avance de los indicadores de servicios y de gestión se encuentran documentados en los reportes de avance trimestrales, tales avances se reflejan en la siguientes tablas y gráficas:

Componente 1 – Créditos promovidos, operados y recuperados

El método de cálculo del componente es: (Número de créditos contratados /Número de créditos programados) *100. Al aplicar la fórmula es (271/350) *100 dando como resultado 77.42%.

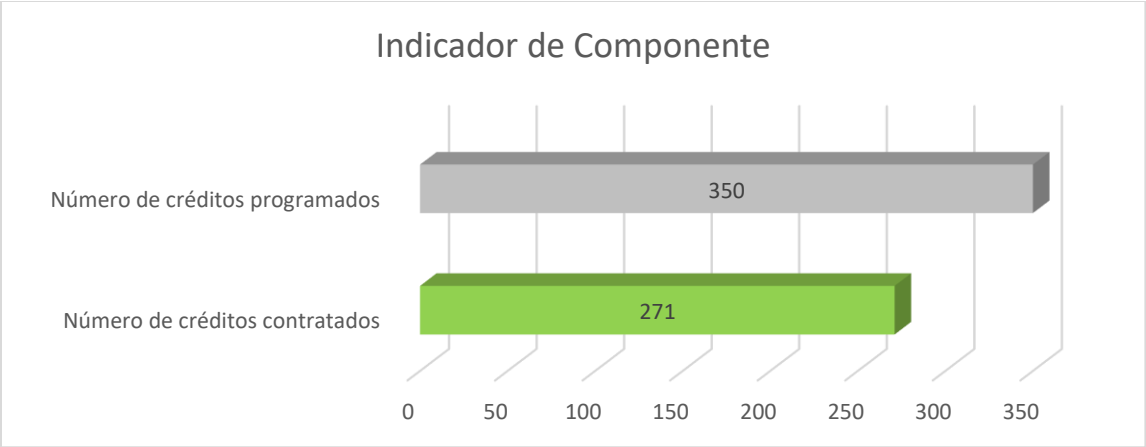

Actividad 1 Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico

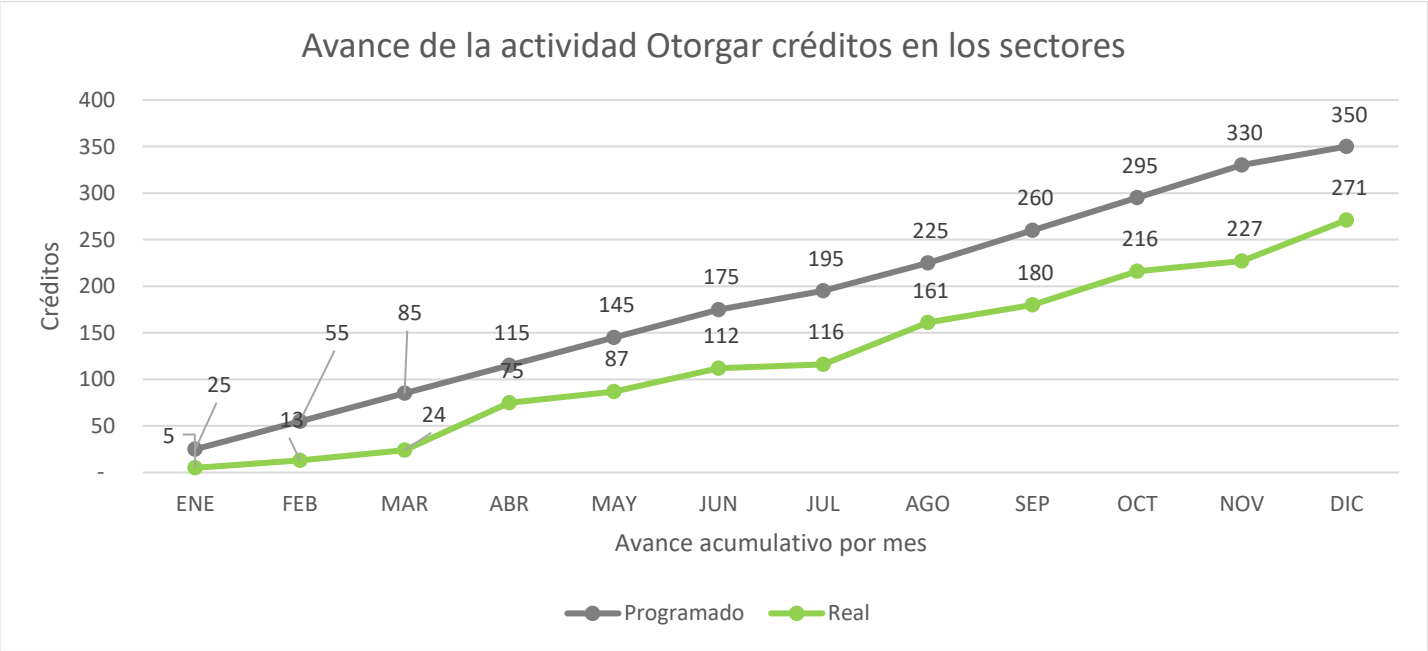

El avance en el primer mes (enero) se cuenta con la mayor diferencia entre el avance real y el programado, siendo que el avance real sólo representa el 20% del avance programado. Para el mes de abril se redujo la brecha entre lo programado y lo real debido a que el avance real llegó a representar el 65% de lo programado.

Cerrando el ejercicio, en el mes de diciembre, el avance real representa el 77% en comparación con el avance programado, siendo el mes donde el avance acumulativo tiene la mayor cercanía con el programado.

Actividad 2 Recuperar los recursos otorgados a crédito

Avance	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Programado	27,000,000	54,000,000	81,000,000	108,000,000
Real	26,683,063	55,338,972	83,201,865	114,124,905
Real/Programado	0.988261593	1.024795778	1.027183519	1.056712083
Diferencia	-1%	2%	3%	6%

El avance en el primer trimestre de la actividad se muestra negativo, representando una diferencia de -1% del avance real en comparación con el programado. Progresivamente en lo posteriores trimestres se observa el incremento del avance real superando el programado, empezando esta diferencia en el segundo trimestre con 2% para posteriormente finalizar con una diferencia de 6% en el cuarto trimestre.

Actividad 3 Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales

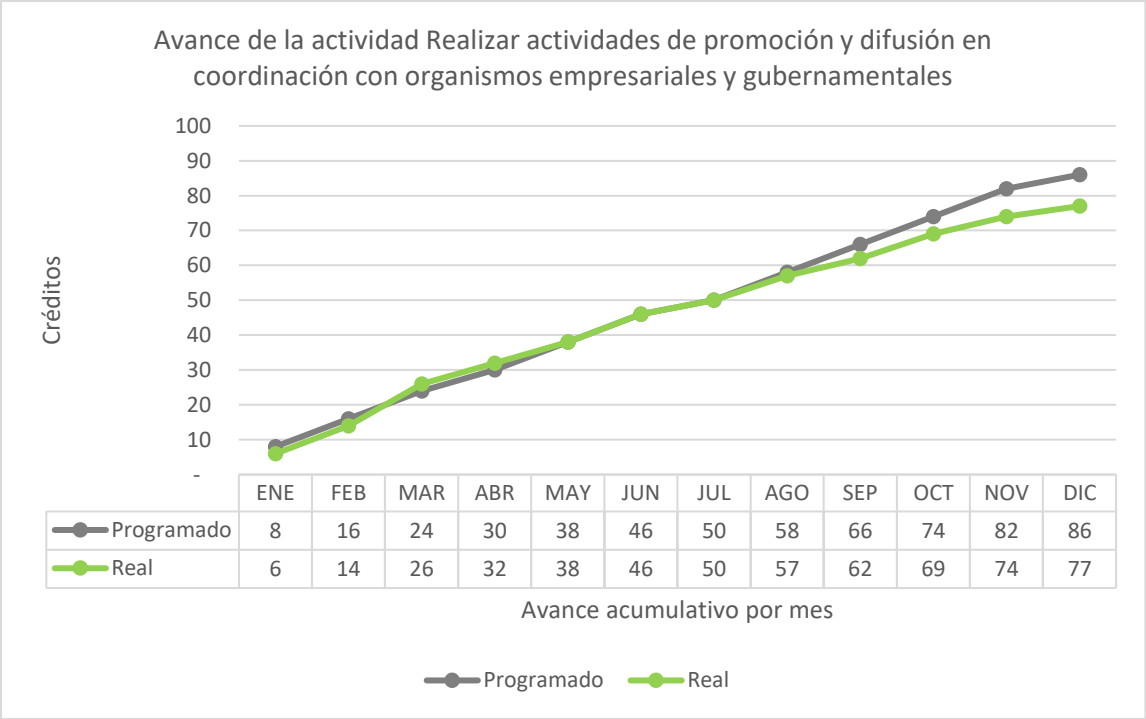

Iniciando en el mes de enero se muestra la mayor diferencia entre el avance programado y el real, siendo una diferencia de 75% del avance real en comparación con el programado. El avance acumulativo entre el mes de febrero y marzo se presenta un incremento del avance real mayor siendo en febrero 88% y en marzo

de 108% de avance respecto al avance programado. Al finalizar el ejercicio en el mes de diciembre el avance real acumulado representa el 90% en comparación con el avance programado.

e. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica

b) Los resultados principales del Programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable

d) La dependencia o entidad opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que está permee en los términos que señala la normatividad aplicable

Nivel	Criterio	Selección
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene una de las características establecidas	
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene dos de las características establecidas	
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene tres de las características establecidas	X
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene todas las características establecidas	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Las Reglas de Operación son actualizadas cada año y son publicadas a través del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas además se pueden encontrar en la página de transparencia del Gobierno del Estado de Zacatecas[53] por lo que se considera que cumple con la característica “a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica”.

A través de la página de trasparencia del Fondo Plata[54], en la primera fracción del artículo 39 se encuentra “las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus Programas operativos” donde está información del avance y resultados principales del Programa de los últimos ejercicios (2016 y 2017), contando así con

[53] Web: http://transparencia2.zacatecas.gob.mx/portal/?p=d&inf=112539
[54] Web: http://fondoplata.zacatecas.gob.mx/transparencia/

la característica “ b) Los resultados principales del Programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página”.

En la página de transparencia se encuentra en el apartado de “Información Histórica” de lado izquierdo información de la Unidad de Transparencia donde se encuentra un número para la atención de dudas y/o aclaraciones, horario de atención, el domicilio y correo electrónico. Se considera que cumple con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas[55] con el procedimiento descrito, cumpliendo con la característica “c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable”.

Se desconoce si se cumple con el criterio “d) La dependencia o entidad opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que está permee en los términos que señala la normatividad aplicable” debido a que no se cuenta con información que precise la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

[55] Web: http://www.congresozac.gob.mx/e/todojuridico&cual=162

PERCEPCION DE LA POBLACIÓN ANTENDIDA

43. El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas

b) Corresponden a las características de sus beneficiarios

c) Los resultados que arrojan los representativos

Nivel	Criterio	Selección
1	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas	
2	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas	
3	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características	
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas	

El Programa no cuenta con algún instrumento que mida el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que otorga.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documento el Programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR

b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto

c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares

d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto

El Programa documenta sus resultados a nivel Fin y de Propósito a través de sus respectivos indicadores que se presentan en la Matriz de Indicadores, por lo que se documenta según la característica "a) Con indicadores de la MIR". Además, se encuentran documentados en las fichas técnicas de ambos indicadores donde se presenta la siguiente información de cada indicador:

Indicador de Fin	
Proyecto	5 - Acceso a financiamiento a las empresas y actividades productivas de la entidad
Dependencia	7 - Secretaría de Economía Sector 3 - Desarrollo Económico
Nivel	Fin
Nombre Indicador	Porcentaje de colocación de crédito
Método de Cálculo	(No. de créditos otorgados/No. de solicitudes recibidas)
Objetivo	Facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas zacatecanas
Unidad de Medida:	Porcentaje
Meta	100%
Tipo de Indicador	Impacto
Medio de Verificación	Registros administrativos del Fondo Plata Zacatecas
Supuesto	•Existe demanda de proyectos viables •Existen recursos para otorgar financiamiento
Sentido	Incremento
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual

Indicador de Propósito	
Proyecto	5 - Acceso a financiamiento a las empresas y actividades productivas de la entidad
Dependencia	7 - Secretaría de Economía Sector 3 - Desarrollo Económico
Nivel	Propósito
Nombre Indicador	Tasa de crecimiento anual en el monto de crédito
Método de Cálculo	Monto de los créditos otorgados en el año actual/Monto de los créditos otorgados en el año anterior
Objetivo	Las micro y pequeñas empresas de la entidad son impulsadas financieramente para su desarrollo y consolidación
Unidad de Medida:	Porcentaje
Meta	7%
Tipo de Indicador	Impacto

Medio de Verificación	Registros administrativos del Fondo Plata Zacatecas
Supuesto	•Existe demanda de proyectos viables •Existen recursos para otorgar financiamiento
Sentido	Incremento
Dimensión	Eficiencia
Frecuencia	Anual

45. En caso de que el Programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior ¿Cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterio	Selección
1	• No hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin y Propósito	
2	• Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin o de Propósito	X
3	• Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin y de Propósito	
4	• Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin y de Propósito • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin	

En las fichas técnicas de los indicadores de Fin y Propósito se tiene información de los resultados que alcanzaron a través del ejercicio, en las siguientes gráficas se muestra una comparación respecto a la meta de cada uno.

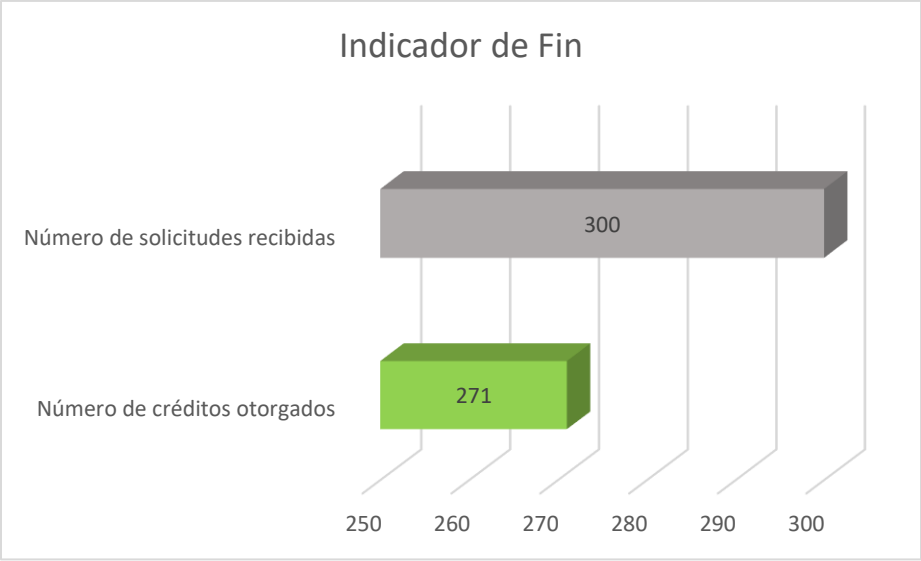

Como se puede observar, existe una diferencia de 29 número de créditos otorgados en comparación con el número de las solicitudes recibidas. La meta del indicador es 100%, sin embargo, se presenta un resultado de la fórmula (No. de créditos otorgados/No. de solicitudes recibidas) de 90.33% por lo que cumple parcialmente con la meta, considerándose, así como un avance positivo. A pesar del avance del indicador, se considera que es necesario realizar una modificación de la fórmula ya que no necesariamente aporta la comparación del número de solicitudes recibidas con los números de crédito otorgados.

En cuanto al indicador de Propósito, su fórmula es “Monto de los créditos otorgados en el año actual/Monto de los créditos otorgados en el año anterior” siendo el resultado:

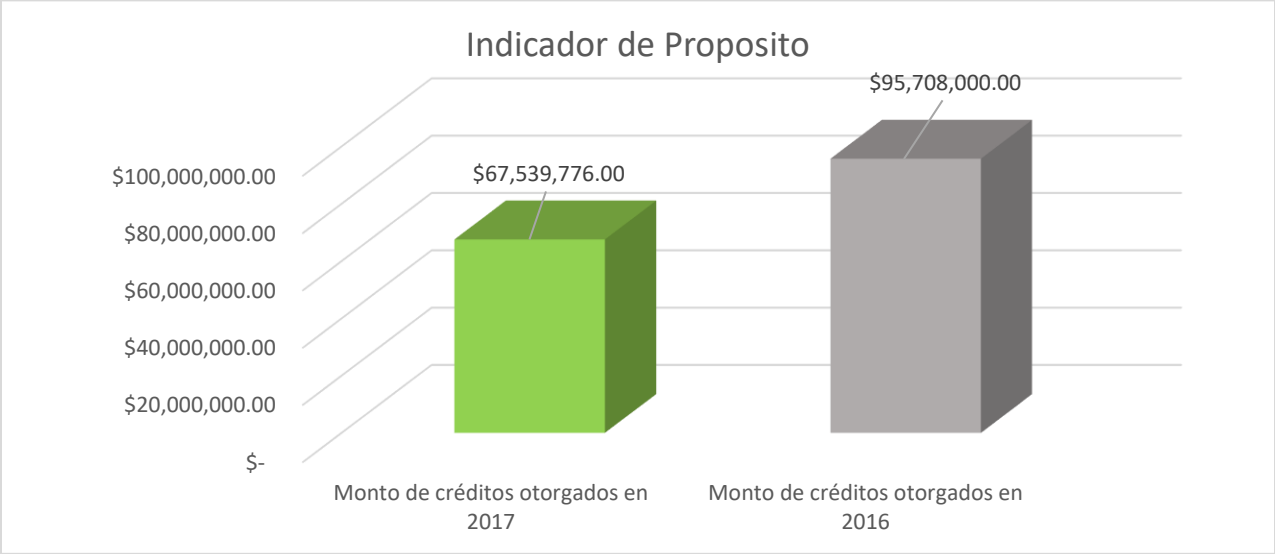

La fórmula da como resultado 70.57% por lo que existe un decremento significativo de 29.43% de los créditos otorgados en 107 respecto a los montos de crédito otorgados en el año 2016 por lo que se considera como desempeño negativo. En la ficha técnica se menciona que el sentido del indicador es en incremento por lo que no se refleja el resultado como un avance positivo en el ejercicio 2017. Sin embargo, a lo igual que en el indicador de nivel Fin no se señalan los parámetros de semaforización, por lo que no se puede realizar una afirmación acerca del avance presentado en el indicador.

De acuerdo con la fórmula del indicador de Propósito, se identifica el incremento / decremento del monto de crédito otorgado sin embargo se recomienda hacer una relación de beneficiarios por los apoyos y el monto total de créditos otorgados en relación del año anterior y el presente año de la operación, debido a que permitiría observar de esta manera una comparativa del promedio de crédito otorgado.

46. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas que no son el impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del Programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficios y la intervención del Programa
c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa

Nivel	Criterios	Selección
1	• El Programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas	
2	• El Programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) dos de las características establecidas	
3	• El Programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) tres de las características establecidas	
4	• El Programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) todas las características establecidas	

Al Programa no se le ha realizado alguna evaluación externa por lo que no se puede hacer un análisis de lo que solicita la pregunta metodológica.

47. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito del Programa, ¿Cuáles han sido los resultados reportados en esas evaluaciones?

Al Programa no se le ha realizado alguna evaluación externa por lo que no se puede hacer un análisis de lo que solicita la pregunta metodológica.

48. En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

I. Se compara con un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares

II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del Programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimulación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios

III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo

IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Nivel	Criterios	Selección
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I	
2	• La evaluación de impacto tienen las características I y II	
3	• La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV	
4	• La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas	

El Programa no cuenta con alguna evaluación de impacto por lo que no se puede hacer un análisis de lo que solicita la pregunta metodológica.

49. En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de Programas similares ¿Qué resultados se han demostrado?

No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de Programas similares al Programa.

50. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares

b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del Programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación más libre de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios

c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Nivel	Criterios	Selección
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).	
2	• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)	
3	• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d)	
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas	

El Programa no cuenta con alguna evaluación de impacto por lo que no se puede hacer un análisis de lo que solicita la pregunta metodológica.

51. En caso de que se hayan realizados evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios	Selección
1	• No se reporta evidencia de efectos positivos del Programa en sus beneficiarios	
2	• Se reportan efectos positivos del Programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa	
3	• Se reportan efectos positivos del Programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa	
4	• Se reportan efectos positivos del Programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa • Se reportan efectos positivos del Programa en aspectos adicionales al problema para el cual fue creado	

El Programa no cuenta con alguna evaluación de impacto por lo que no se puede hacer un análisis de lo que solicita la pregunta metodológica.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Con base al análisis de las preguntad metodológicas de la evaluación se destacan en la siguiente tabla los más importantes segregados por tema metodológico.

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Se tiene sustento para elaborar diagnóstico del Programa	4	Elaborar diagnóstico con los criterios establecidos por CONEVAL para Programas de nueva creación
Diseño	El Programa tiene alineación con el PND, PED y Plan Sectorial	5	Contar con alineación del componente y las actividades
Diseño	El Padrón de Beneficiarios cuenta con información suficiente para conocer quienes reciben apoyos del Programa	9	Contar con una base de datos que permita verificar la duplicidad de los beneficiarios a través de los años
Planeación y orientación a resultados	Se cuenta con un plan estratégico que integra las características necesarias para que sea pertinente para la operación	15	Verificar la congruencia en los posteriores ejercicios del plan estratégico con los objetivos de cada ejercicio
Planeación y orientación a resultados	Se recolecta la información pertinente para monitorear el desempeño del Programa	23	Implementar mecanismo para asegurar la congruencia del avance real y los reportes del mismo
Operación	El Programa cuenta con un manual de procedimientos para la operación del mismo	31	Mantener actualizado el manual de procedimientos
Medición de resultados	El indicador de Fin del Programa muestra un avance positivo	46	Establecer metas con base al avance de los ejercicios anteriores
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El diagnóstico del Programa no cuenta con evidencia nacional y/o internacional de los apoyos y de la eficacia de la intervención en comparación con otras estrategias.	4	Realizar una búsqueda de intervenciones similares al del Programa ya sea nacional o internacional, además de comparar la eficacia de las intervenciones.
Diseño	No se cuenta con la cuantificación de la población objetivo	8	Cuantificar la población objetivo del Programa
Diseño	Únicamente el Programa tiene un componente	11	Considerar la adición de al menos un componente más con de dos a tres actividades.
Planeación y Orientación a Resultados	El Programa no recolecta información socioeconómica de personas no beneficiarias	22	Considerar el diseño un mecanismo de recolección de información de personas no beneficiarias
Operación	Reglas de Operación del Programa sin cambios a través de los últimos años (2015, 2016 y 2017)	37	Analizar la pertinencia de actualizar o realizar cambios a las Reglas de Operación

Operación	Falta de identificación de problemas que enfrentan Unidades Administrativas para la transferencia de recursos a instancias ejecutoras y/o beneficiarios	38	Recabar y documentar evidencia de problemas que enfrentan las Unidades Administrativas para la transferencia de recursos a instancias ejecutoras y/o beneficiarias
Operación	Falta de identificación de gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario	39	Realizar un análisis de gastos de operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario
Operación	No existen mecanismos que permita la inclusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones	43	Analizar la pertinencia de establecer mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones
Percepción de la Población Atendida	No se ha implementado instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios	44	Implementar instrumentos para la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios
Medición de resultados	Ausencia de parámetros de semaforización para los indicadores del Programa	46	Diseñar los parámetros de semaforización para todos los indicadores del Programa

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

El Programa no cuenta con alguna evaluación de tipo consistencia y resultados por lo que no es posible realizar una comparación de los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la evaluación mencionada y la actual evaluación.

Conclusiones

Tema I Diseño (1 a 13)

El problema que pretende atender el Programa tiene congruencia con los análisis causa efecto; árbol de problemas y de objetivos, así como la población potencial, por lo que se identifica que el diseño es pertinente.

No se cuenta con un diagnóstico que integre todas las características que abarcan los lineamientos emitidos por CONEVAL como se observa en el documento “Aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”. Sin embargo, se identifica documentación que atribuye a temas mencionados en dichos lineamientos, por lo que se tienen insumos para su elaboración.

La lógica horizontal de la MIR presenta inconsistencias en cuanto a la importancia de los indicadores para realiza la medición de los indicadores del Programa, además, es necesario establecer medios de verificación que contribuyan a replicar la fórmula de cada indicador ya que los presentes medios que se pueden identificar en la MIR son ambiguos.

El logro del propósito “Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas” contribuye directamente a una meta del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas “Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos”, además, se identifica una vinculación con el Objetivo 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

En cuanto a las poblaciones, se identifica la definición de la población potencial del Programa, sin embargo, en el caso de las poblaciones objetivo y atendida no se encuentran definidas a pesar de ello cuentan con criterios de elegibilidad y restricciones para la elegibilidad de los beneficiarios.

Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores de fin y propósito, sin embargo, de los demás indicadores no se cuenta con las mismas, a pesar de ello en la Matriz de Indicadores se mencionan las características a excepción de la línea base, con las que debe contar las fichas técnicas según la pregunta metodológica 11.

Tema II Planeación y orientación a resultados (14-22)

El plan estratégico para el ejercicio del Programa es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, contempla objetivos mediano plazo, además establece los resultados que se desean alcanzar y los indicadores con los que se medirá el avance.

Como plan de trabajo se toman los reportes trimestrales del avance de los indicadores, donde se contempla metas calendarizadas mensualmente, el resultado de cada mes, un apartado de autoevaluación sobre el avance y son llenados por los principales responsables de los procesos del Programa. Sin embargo, cabe mencionar que las metas de los indicadores en los reportes trimestrales son distintas a las que se encuentran presentes en la MIR, distan de ser similares lo que refleja una incongruencia en el establecimiento de metas.

El Programa recolecta información de la contribución a los objetivos de la meta del PED y para monitorear su desempeño, los apoyos otorgados a los beneficiarios, las características socioeconómicas de sus beneficiarios, sin embargo, no se cuenta con información relativa a las personas que no son población beneficiaria. Se considera que la información está sistematizada, es pertinente, oportuna y está actualizada y disponible permanentemente debido a la frecuencia con la que se mide el avance.

Tema III Cobertura y focalización (23-25)

Se identifica el sustento para la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo del Programa como lo son los criterios de elegibilidad, restricciones y metas, sin embargo, no se cuenta con una definición de la población objetivo, lo que evita establecer metas a corto, medio plazo con perspectiva de género por la carencia de la definición.

Los criterios de elegibilidad y restricciones se consideran como mecanismos que contribuyen a la identificación de la población “susceptible”, sin embargo, no se identifica la terminología correcta para la población objetivo.

El avance de la cobertura es constante con la meta programada de otorgamiento de apoyos, por lo que se identifica que tiene congruencia y es positivo el avance siendo el 77.42% respecto a lo programado.

Tema IV Operación (26-42)

Se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de los apoyos, es confiable y permite ver la demanda total, debido a que se realizan registros desde el momento en que solicitan información y llenan los formatos para solicitar apoyo.

El Programa esta estandarizado a través de un manual de procedimientos que involucra todos los procesos para el trámite de las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios, otorgamiento de apoyos, ejecución de acciones, etc. Se tienen mecanismos que permiten verificar y dar seguimiento a los procedimientos realizados por las distintas áreas.

En cuanto a normatividad implementada para la operación del Programa (Reglas de Operación) no se identifica un cambio a través de los últimos 3 años.

En temas de la ejecución del gasto el resultado del comparativo de gasto del Programa entre el gasto modificado existe una mínima variación de 6.64%, por lo que el gasto equivale al 93.36% del presupuesto modificado. En cuanto a la relación costo-efectividad del gasto se tiene un resultado de 1.205 de la fórmula que según la ponderación se encuentra en el rango de “costo-efectividad esperado” siendo el óptimo resultado.

Al aplicar la fórmula costo-efectividad un resultado esperado, considerando así una congruencia del presupuesto modificado con la población objetivo entre la población atendida y el gasto del Programa.

Tema V Percepción de la población atendida (43)

El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Tema VI Medición de resultados (44-51)

Se identifica que el Fin del Programa cuenta con un resultado cercano a la meta programada, debido a que se otorgaron 271 créditos y el total de las solicitudes recibidas fueron 300. En cuanto al resultado de la fórmula (monto de créditos otorgados en 2017/monto de créditos otorgados en 2016) indicador de Propósito existe una variación de 29.43%, mostrando que se ha reducido casi en un tercio (33.33%) el monto de crédito otorgado en el ejercicio 2017 en comparación con 2016. Sin embargo, es necesario la homologación de la información de los reportes trimestrales, la MIR y el POA ya que las metas son distintas por lo cual, se sugiere un mecanismo entre la Coordinación Estatal de Planeación y la Secretaría de Economía para la revisión, validación y consistencia del avance y metas de los indicadores en los formatos mencionados.

Es necesario contar con un mecanismo para corroborar la factibilidad y retroalimentación de las Unidades Responsables sobre las metas establecidas y el avance para asegurar la congruencia de lo reportado.

Para la valoración de los temas se ponderaron de acuerdo con el nivel de criterios de cada pregunta metodológica cuantitativa, en la siguiente tabla se pueden identificar las preguntas cualitativas que no tienen valoración y las preguntas que no se podían contestar debido a la ausencia de evaluaciones externas al Programa.

Tema	TdR	Criterio máximo	Criterio obtenido	Resultado
Diseño	1	4	3	75%
	3	4	1	
	4	4	2	
	5	4	4	
	6	Pregunta de carácter cualitativo		
	7	Pregunta de carácter cualitativo		
	8	4	2	
	9	4	4	
	10	Pregunta de carácter cualitativo		
	11	4	4	
	12	4	4	
	13	4	4	
	14	Pregunta de carácter cualitativo		
Planeación y orientación a resultados	15	4	4	88%
	16	4	4	
	17	No aplica		
	18	No aplica		
	19	No aplica		
	20	No aplica		
	21	No aplica		
	22	4	3	
	23	4	3	
Cobertura y focalización	24	4	1	25%
	25	Pregunta de carácter cualitativo		
	26	Pregunta de carácter cualitativo		
Operación	27	Pregunta de carácter cualitativo		92%
	28	4	4	
	29	4	4	
	30	4	4	
	31	4	4	
	32	4	4	
	33	4	4	
	34	4	4	
	35	4	4	

	36	4	4	
	37	Pregunta de carácter cualitativo		
	38	Pregunta de carácter cualitativo		
	39	4	2	
	40	Pregunta de carácter cualitativo		
	41	4	3	
	42	Pregunta de carácter cualitativo		
	43	4	3	
Percepción de la población atendida	44	4	0	0%
Medición de resultados	45	Pregunta de carácter cualitativo		50%
	46	4	2	
	47	No aplica		
	48	No aplica		
	49	No aplica		
	50	No aplica		
	51	No aplica		
	52	No aplica		

En relación al puntaje anterior se establece un análisis según los términos de referencia donde se observe el promedio de cumplimiento por tema y un promedio general de los temas que abarca la evaluación, como se muestra a continuación:

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	75%	Se tienen insumos del diseño del Programa.
Planeación y Orientación a Resultados	88%	En el tema se presenta un avance significativo por parte de la Instancia.
Cobertura y Focalización	25%	Al no precisar con la definición de la población objetivo se obtuvo un bajo puntaje, sin embargo se tienen insumos que contribuyen a la cobertura y focalización.
Operación	92%	Por medio de las Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos se tienen establecidos los procedimientos y documentos que permitan su verificación.
Percepción de la Población Atendida	0%	No se tiene algún método de recolección de la percepción de los beneficiarios.
Resultados	50%	Sólo se cuenta con un TdR cuantificable, en el que el Propósito y Fin tienen metas significativamente positivas.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	55.00%

Debido a que el modo de calificar con el promedio de los temas afecta al no estar homologados en cantidad, se empleó una valoración de los temas considerando el valor de cada pregunta ya que la evaluación realizada comprende un total de 28 preguntas metodológicas aplicables, que en los temas se encuentran distribuidas de forma irregular como se muestra a continuación:

- Diseño: 9 preguntas
- Planeación y orientación a resultados: 4 preguntas
- Cobertura y focalización: 1 pregunta
- Operación: 12 preguntas
- Percepción de la población: 1 pregunta
- Medición de resultados: 1 pregunta

Al dar un porcentaje a cada tema según la cantidad de preguntas contribuye a obtener una valoración final de la evaluación más preciso. La columna “Valor del tema en porcentaje” presenta el porcentaje máximo que se puede obtener por tema y la columna “Valor obtenido” es el porcentaje obtenido en cada uno de los temas con base a la cantidad de preguntas metodológicas por tema.

Tema	Valor del tema en porcentaje	Valor obtenido
Diseño	32.14%	25.00%
Planeación y orientación a resultados	14.00%	12.50%
Cobertura y focalización	3.57%	0.89%
Operación	42.86%	39.28%
Percepción de la población atendida	3.57%	0.00%
Medición de resultados	3.57%	1.79%
Valor total	**100%**	**79%**

Con el presente método de valoración se identifica un resultado de 79%, en el cual se muestra que los valores obtenidos en comparación con el valor de cada tema, los temas “Cobertura y focalización”, “Percepción de la población atendida” y “Medición de resultados” necesitan mejorar su desempeño, por lo que es necesario trabajar en ello y considerar las recomendaciones que permitan atribuir un mejor desempeño.

Anexos

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo

Metodología para la cuantificación de población Potencial

"En el ejercicio 2017, se pretende apoyar a 350 micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores comercial, industrial, de servicios y artesanal, distribuyéndose entre 154 negocios dirigidos por mujeres y 196 negocios dirigidos por hombres, dada la tendencia histórica presentada por la demanda de crédito"[56]

Metodología para la cuantificación de población Objetivo

No se identifica una metodología para la cuantificación de la población objetivo.

[56] Obtenido de la documentación: "REGLAS DE OPERACIÓN 2017"

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios

El Padrón de Beneficiarios[57] es una base de datos de control interno, se actualiza mensualmente donde se encuentra información del monto, se realiza posteriormente de que se registra en el sistema SIAC el expediente por el Departamento de Mesa de Control, como se puede observar en el Manual de Procedimientos[58].

[57] Obtenido de la documentación: “Créditos FPZ al Comité 161 + FC JUL”
[58] Obtenido de la documentación: “Manual de Procedimientos 150515 ACTUALIZACIÓN”

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Proyecto: Acceso a financiamiento a las empresas y actividades productivas de la entidad				
Nivel	Objetivos	Indicadores Denominación - Método de cálculo - Tipo-Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas zacatecanas	NOMBRE: Porcentaje de colocación de crédito METODO DE CALCULO: (No. de créditos otorgados/No. de solicitudes recibidas)* 100 TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Ascendente UNIDAD DE MEDIDA: Crédito META ANUAL: 350	Registros administrativos del Fondo Plata Zacatecas	•Existe demanda de proyectos viables •Existen recursos para otorgar financiamiento
Propósito	Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas	NOMBRE: Tasa de crecimiento anual en el monto de crédito METODO DE CALCULO: Monto de los créditos otorgados en el año actual/Monto de los créditos otorgados en el año anterior TIPO: Impacto DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Ascendente UNIDAD DE MEDIDA: Empresa META ANUAL: 350	Registros administrativos del Fondo Plata Zacatecas	•Existe demanda de proyectos viables •Existen recursos para otorgar financiamiento
Componente 1	Créditos promovidos, operados y recuperados	NOMBRE: Tasa de colocación de crédito METODO DE CALCULO: (Número de créditos contratados/Número de créditos programados)*100 TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficiencia FRECUENCIA: Mensual SENTIDO: Ascendente UNIDAD DE MEDIDA: Crédito META ANUAL: 350	Registros administrativos del Fondo Plata Zacatecas	•Existe demanda de proyectos viables •Existen recursos para otorgar financiamiento
Actividad 1	Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico	NOMBRE: Tasa de colocación sectorial METODO DE CALCULO: (Número de créditos otorgados por sector/Total de créditos programados)*100 TIPO: Impacto DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Ascendente UNIDAD DE MEDIDA: Empresa META ANUAL: 350	Registros administrativos del Fondo Plata Zacatecas	•Existe demanda de financiamiento de los sectores industrial, comercial, de servicios y artesanal •Existen recursos para otorgar financiamiento

Actividad 2	Recuperar los recursos otorgados a crédito	NOMBRE: Índice de Recuperación de crédito METODO DE CALCULO: Importe recuperado/Importe de cartera vigente TIPO: Impacto DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Mensual SENTIDO: Ascendente UNIDAD DE MEDIDA: Pesos META ANUAL: 120,000,000	Registros administrativos del Fondo Plata Zacatecas	•Se cuenta con personal para realizar la cobranza administrativa y extrajudicial •Se recurre a despachos externos para cobranza judicial, de ser necesario
Actividad 3	Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales	NOMBRE: Tasa de participación en eventos METODO DE CALCULO: Número de participantes en eventos/Número de eventos programados TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Mensual SENTIDO: Ascendente UNIDAD DE MEDIDA: Participante META ANUAL: 750	Registros administrativos del Fondo Plata Zacatecas	•Hay interés y colaboración de los organismos empresariales y gubernamentales •Existe interés de empresarios por actividades de promoción y difusión

Anexo 4 Indicadores

Nombre del Programa: Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad" (Fideicomiso "Fondo Plata Zacatecas"

Modalidad: Estatal

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía

Unidad Responsable: Subsecretaría de Fondos de Financiamiento y Fideicomisos

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de	Frecuencia	Línea	Metas
Fin	Facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas zacatecanas	(No. de créditos otorgados/No. De solicitudes recibidas)* 100	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No
Propósito	Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas	Monto de los créditos otorgados en el año actual/Monto de los créditos otorgados en el año anterior	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No
Componente	Créditos promovidos, operados y recuperados	(Número de créditos contratados/Número de créditos programados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Actividad	Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico	(Número de créditos otorgados por sector/Total de créditos programados)*100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Actividad	Recuperar los recursos otorgados a crédito	Importe recuperado/Importe de cartera vigente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Actividad	Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales	Número de participantes en eventos/Número de eventos programados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

Anexo 5. Metas del Programa

Nombre del Programa: Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad" (Fideicomiso "Fondo Plata Zacatecas"

Modalidad: Estatal

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía

Unidad Responsable: Subsecretaría de Fondos de Financiamiento y Fideicomisos

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas zacatecanas	350	Sí		No	Se identifica que la fórmula no impulsa el desempeño		No	No se cuenta con línea base para verificar la factibilidad de la meta y/o información que sustente la meta
Propósito	Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas	350	Sí		No	Se identifica que la fórmula no impulsa el desempeño		No	
Componente	Créditos promovidos, operados y recuperados	350	Sí		Sí			No	
Actividad	Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico	350	Sí		Sí			No	
Actividad	Recuperar los recursos otorgados a crédito	120,000,000	Sí		Sí			No	
Actividad	Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales	750	Sí		Sí			No	

Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre Programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Programa: Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad" (Fideicomiso "Fondo Plata Zacatecas")

Modalidad: Estatal

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía

Unidad Responsable: Subsecretaría de Fondos de Financiamiento y Fideicomisos

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2018

Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementan con el programa evaluado?

Anexo 7. Avance de las acciones para atender a los aspectos susceptibles de mejora

No aplica debido a que no se le ha realizado al Programa alguna evaluación previa.

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

N°	Aspectos susceptibles de	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17	sep-17		

No aplica debido a que no se le ha realizado al Programa alguna evaluación previa.

Avance del documento institucional

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

N°	Aspectos susceptibles de	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17	sep-17		

Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Al Programa no se le ha realizado alguna evaluación externa, por lo que no se puede realizar el presente anexo.

Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

No se ha realizado evaluaciones externas por lo que imposibilita realizar el análisis del presente anexo.

Anexo 10. Evolución de la Cobertura

Tipo de Población	Unidad de Medida	2016	2017
Población Potencial	350 micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores comercial, industrial, de servicios y artesanal, distribuyéndose entre 154 negocios dirigidos por mujeres y 196 negocios dirigidos por hombres	-	350
Población Objetivo	Sin definición	-	-
Población Atendida	Micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores comercial, industrial, de servicios y artesanal con créditos otorgados	-	271
(Población Atendida / Población Objetivo) * 100	-		-

Anexo 11. Información de la Población Atendida

Nombre del Programa: Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad" (Fideicomiso "Fondo Plata Zacatecas")

Modalidad: Estatal

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía

Unidad Responsable: Subsecretaría de Fondos de Financiamiento y Fideicomisos

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2018

Clave estado	Nombre Estado	Clave municipio	Nombre del municipio	Total	Mujeres	Hombres	Jóvenes (18-29 años y 11 meses)	Adultos (30-64 años y 11 meses)	Adultos mayores (más de 65 años)
32	Zacatecas	001	Apozol	1	1			1	
32	Zacatecas	005	Calera	32	13	19	3	27	2
32	Zacatecas	009	Chalchihuites	3	2	1		3	
32	Zacatecas	007	Concepción del Oro	1	1			1	
32	Zacatecas	010	Fresnillo	33	11	22	4	28	1
32	Zacatecas	013	Gral. Enrique Estrada	2	2		2		
32	Zacatecas	016	Gral. Panfilo Natera	2	2		1	1	
32	Zacatecas	017	Guadalupe	38	15	23	9	28	1
32	Zacatecas	019	Jalpa	2	1	1		2	
32	Zacatecas	020	Jerez	4	1	3		4	
32	Zacatecas	022	Juan Aldama	11	3	8		11	
32	Zacatecas	024	Loreto	2		2	1	1	
32	Zacatecas	025	Luis Moya	8	6	2	2	6	
32	Zacatecas	029	Miguel Auza	8	5	3	2	6	
32	Zacatecas	034	Nochistlan de Mejia	2		2		2	
32	Zacatecas	036	Ojocaliente	4	3	1	1	3	
32	Zacatecas	037	Panuco	2	2			2	
32	Zacatecas	038	Pinos	4	3	1	1	3	
32	Zacatecas	039	Rio Grande	1	1			1	
32	Zacatecas	058	Santa Maria de la Paz	1		1		1	
32	Zacatecas	042	Sombrerete	8	5	3		7	1
32	Zacatecas	044	Tabasco	1		1		1	
32	Zacatecas	057	Trancoso	2		2		2	

32	Zacatecas	049	Valparaiso	39	14	25	5	33	1
32	Zacatecas	050	Vetagrande	1		1			1
32	Zacatecas	051	Villa de Cos	8	2	6	1	7	
32	Zacatecas	053	Villa Gonzales Ortega	4	2	2		2	2
32	Zacatecas	055	Villanueva	4	1	3		4	
32	Zacatecas	056	Zacatecas	41	19	22	4	31	6

Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave

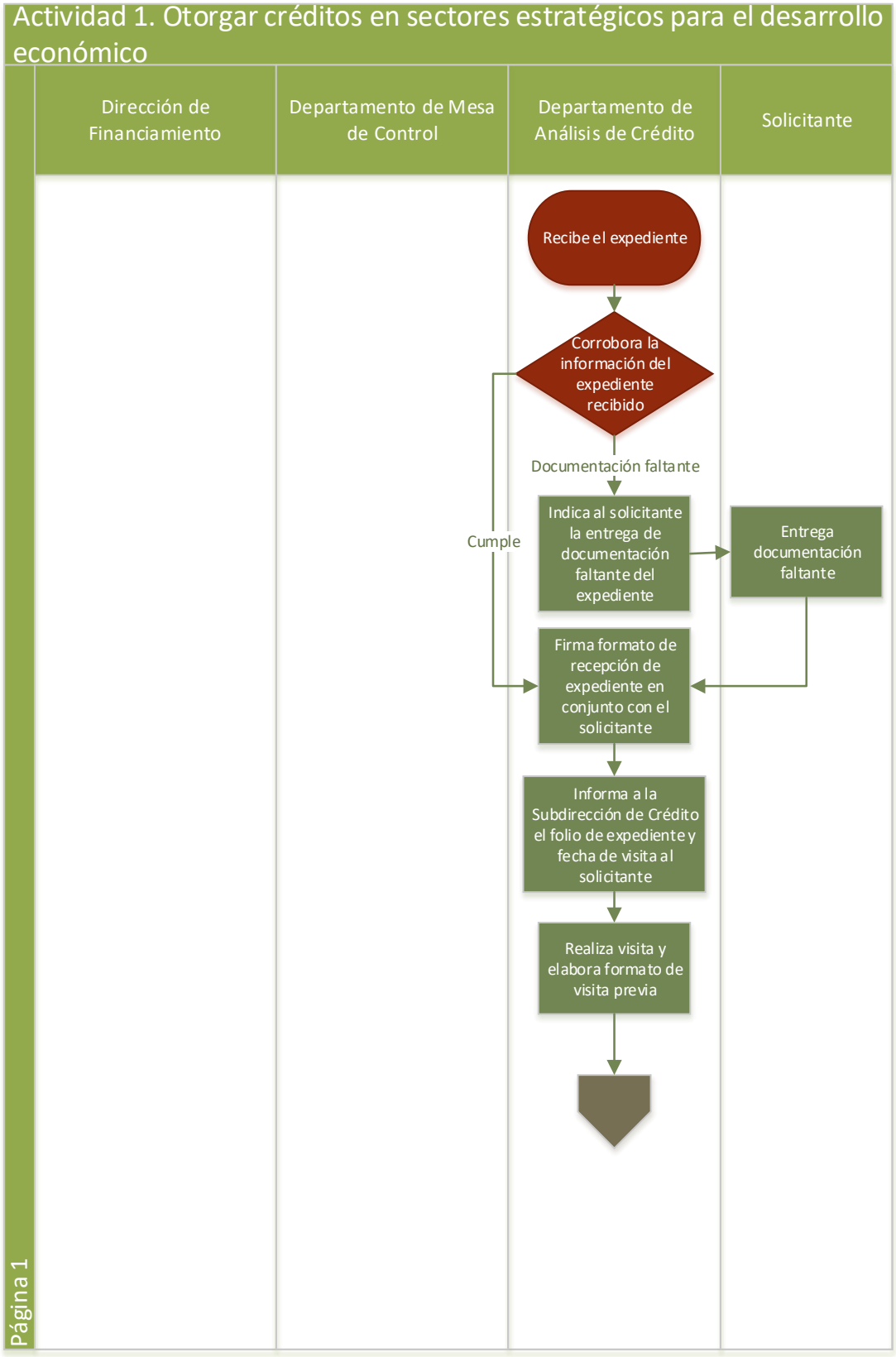

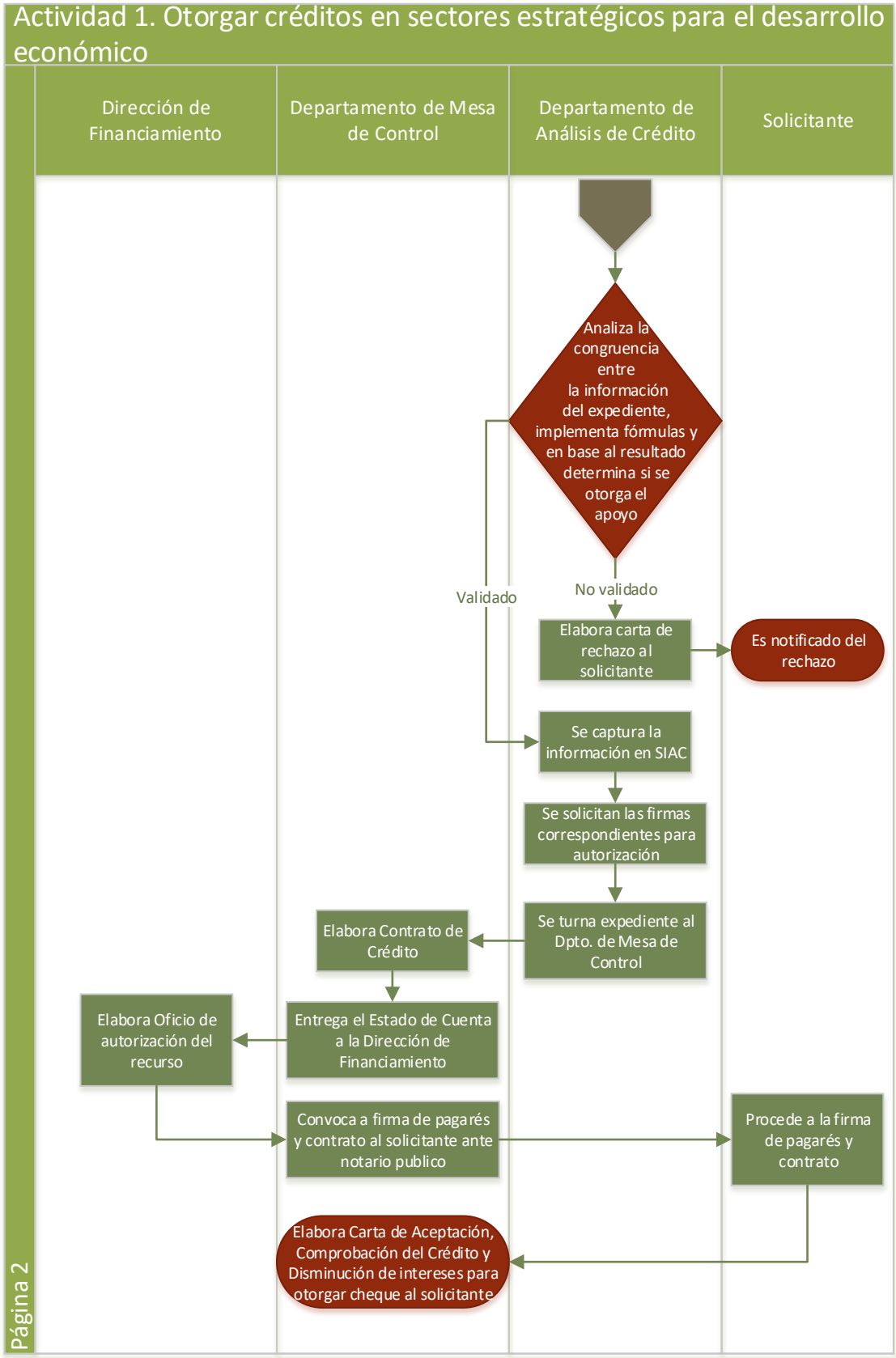
Actividad 1. Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico
Dirección de Financiamiento
Departamento de Mesa de Control
Departamento de Análisis de Crédito
Solicitante
Analiza la congruencia entre la información del expediente, implementa fórmulas y en base al resultado determina si se otorga el apoyo
Validado
No validado
Elabora carta de rechazo al solicitante
Es notificado del rechazo
Se captura la información en SIAC
Se solicitan las firmas correspondientes para autorización
Se turna expediente al Dpto. de Mesa de Control
Elabora Contrato de Crédito
Entrega el Estado de Cuenta a la Dirección de Financiamiento
Elabora Oficio de autorización del recurso
Convoca a firma de pagarés y contrato al solicitante ante notario publico
Procede a la firma de pagarés y contrato
Elabora Carta de Aceptación, Comprobación del Crédito y Disminución de intereses para otorgar cheque al solicitante
Página 2

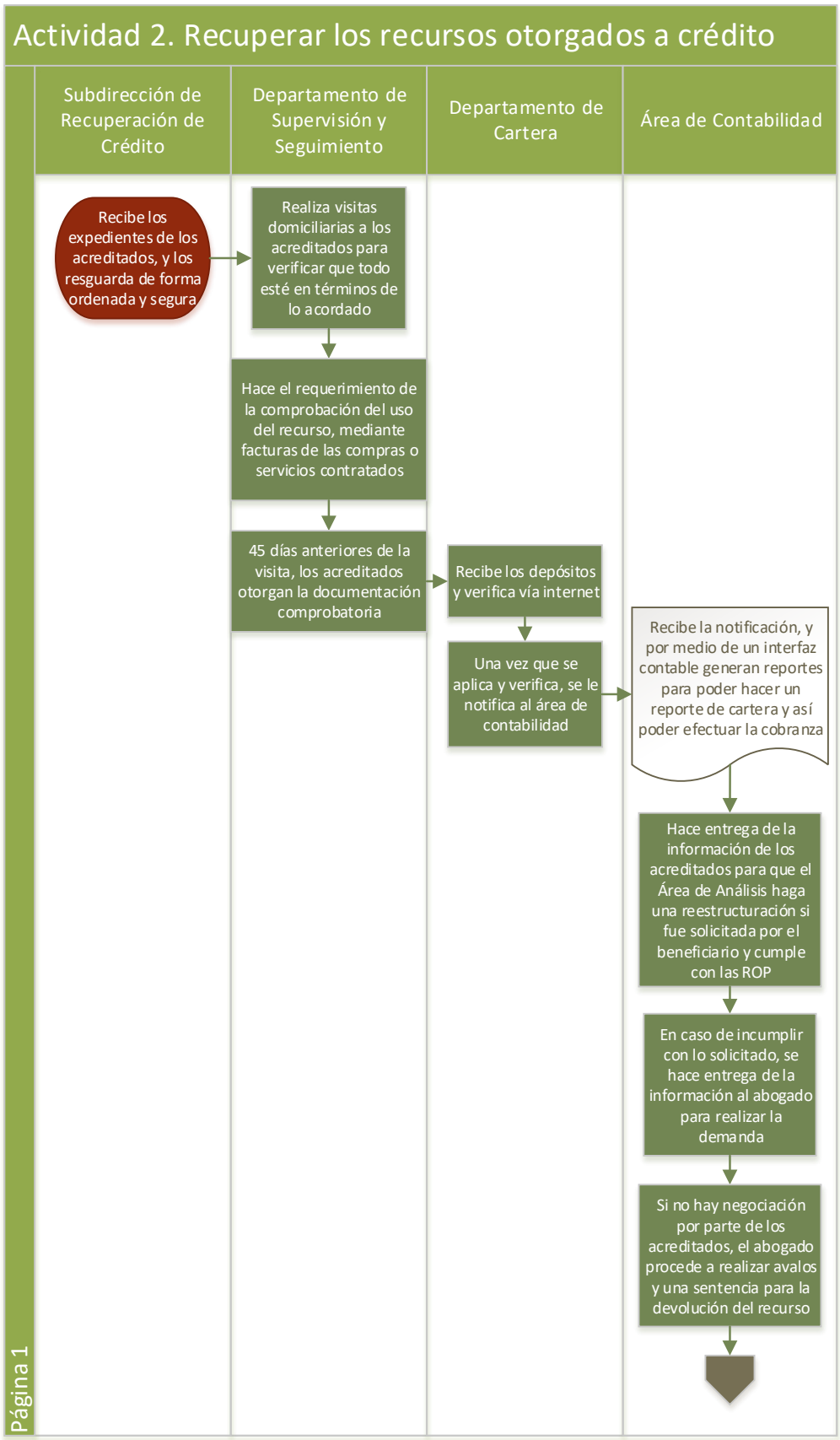
Actividad 2. Recuperar los recursos otorgados a crédito
Subdirección de Recuperación de Crédito
Departamento de Supervisión y Seguimiento
Departamento de Cartera
Área de Contabilidad
Recibe los expedientes de los acreditados, y los resguarda de forma ordenada y segura
Realiza visitas domiciliarias a los acreditados para verificar que todo esté en términos de lo acordado
Hace el requerimiento de la comprobación del uso del recurso, mediante facturas de las compras o servicios contratados
45 días anteriores de la visita, los acreditados otorgan la documentación comprobatoria
Recibe los depósitos y verifica vía internet
Una vez que se aplica y verifica, se le notifica al área de contabilidad
Recibe la notificación, y por medio de un interfaz contable generan reportes para poder hacer un reporte de cartera y así poder efectuar la cobranza
Hace entrega de la información de los acreditados para que el Área de Análisis haga una reestructuración si fue solicitada por el beneficiario y cumple con las ROP
En caso de incumplir con lo solicitado, se hace entrega de la información al abogado para realizar la demanda
Si no hay negociación por parte de los acreditados, el abogado procede a realizar avalos y una sentencia para la devolución del recurso
Página 1

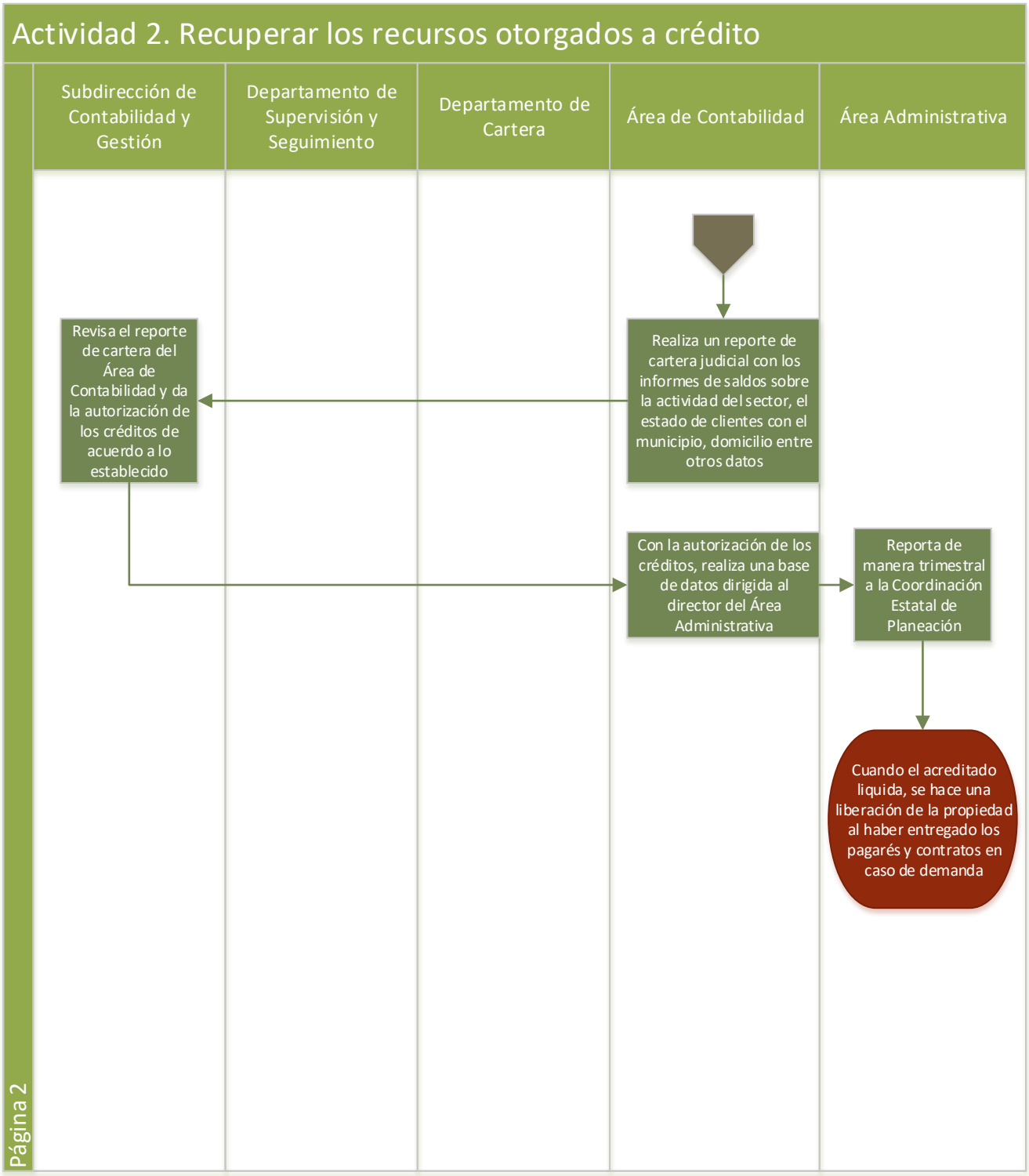
Actividad 2. Recuperar los recursos otorgados a crédito
Página 2
Subdirección de Contabilidad y Gestión
Departamento de Supervisión y Seguimiento
Departamento de Cartera
Área de Contabilidad
Área Administrativa
Realiza un reporte de cartera judicial con los informes de saldos sobre la actividad del sector, el estado de clientes con el municipio, domicilio entre otros datos
Revisa el reporte de cartera del Área de Contabilidad y da la autorización de los créditos de acuerdo a lo establecido
Con la autorización de los créditos, realiza una base de datos dirigida al director del Área Administrativa
Reporta de manera trimestral a la Coordinación Estatal de Planeación
Cuando el acreditado liquida, se hace una liberación de la propiedad al haber entregado los pagarés y contratos en caso de demanda

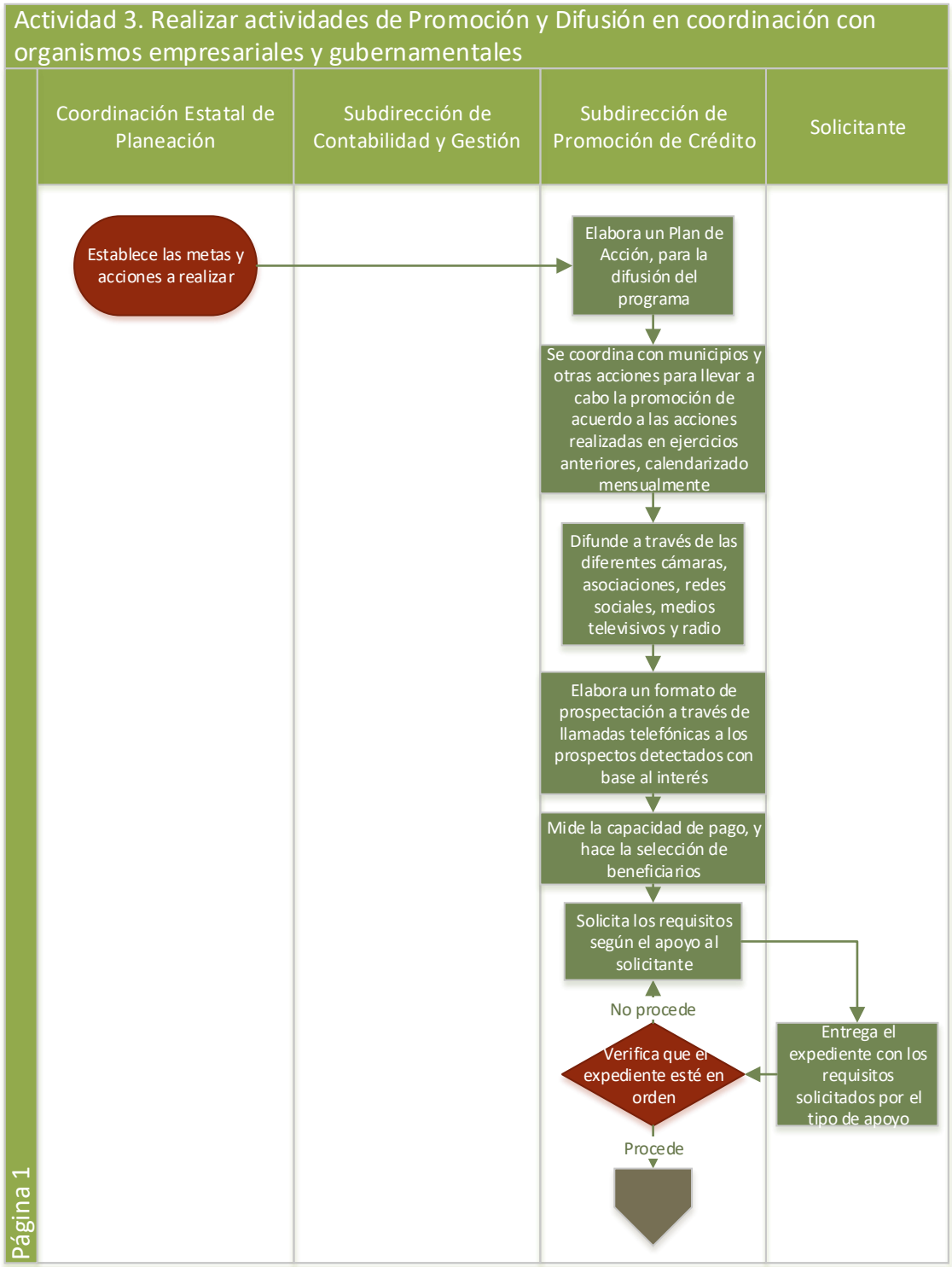
Actividad 3. Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales
Coordinación Estatal de Planeación
Subdirección de Contabilidad y Gestión
Subdirección de Promoción de Crédito
Solicitante
Establece las metas y acciones a realizar
Elabora un Plan de Acción, para la difusión del programa
Se coordina con municipios y otras acciones para llevar a cabo la promoción de acuerdo a las acciones realizadas en ejercicios anteriores, calendarizado mensualmente
Difunde a través de las diferentes cámaras, asociaciones, redes sociales, medios televisivos y radio
Elabora un formato de prospectación a través de llamadas telefónicas a los prospectos detectados con base al interés
Mide la capacidad de pago, y hace la selección de beneficiarios
Solicita los requisitos según el apoyo al solicitante
Entrega el expediente con los requisitos solicitados por el tipo de apoyo
Verifica que el expediente esté en orden
No procede
Procede
Página 1

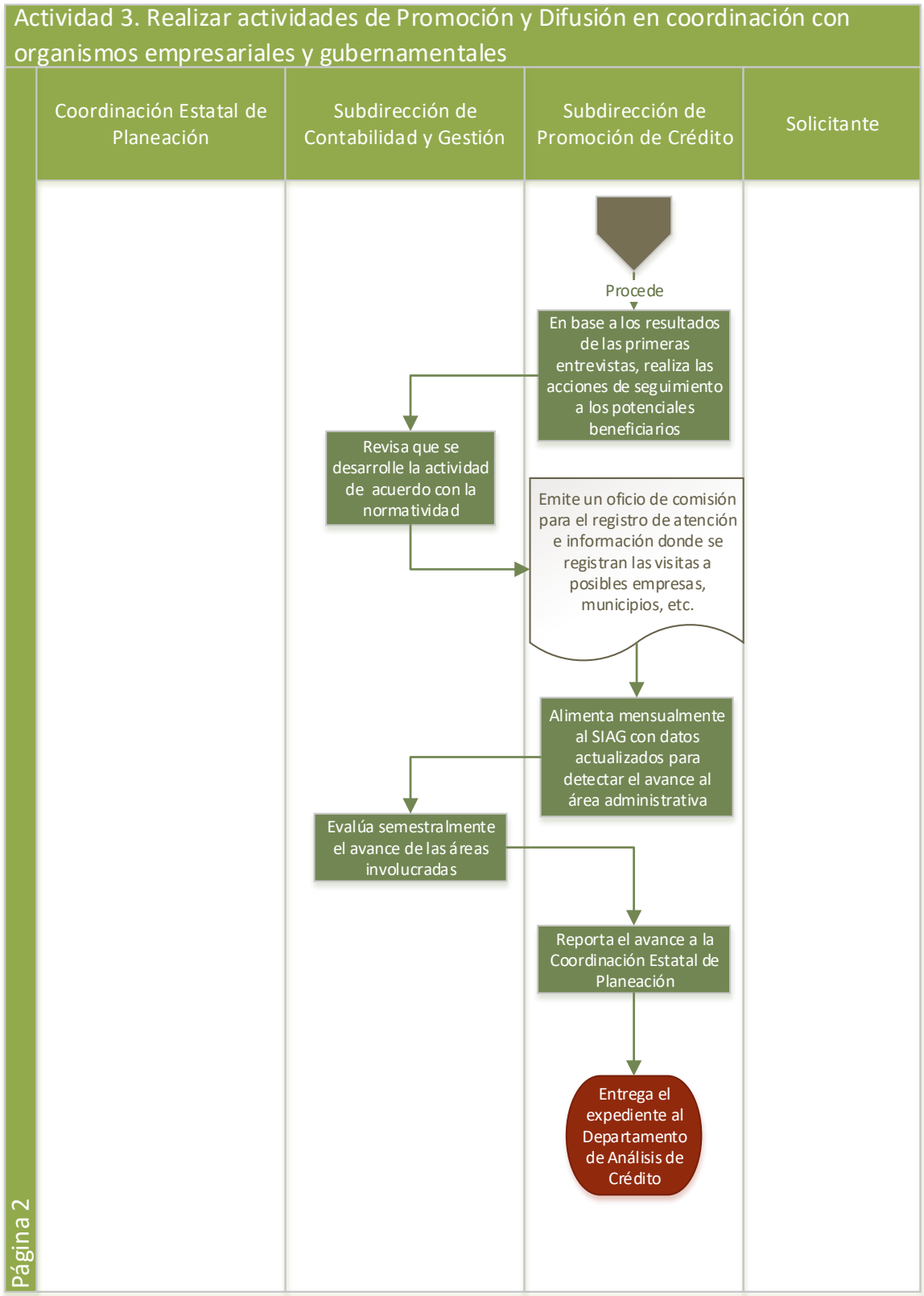
Actividad 3. Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales
Coordinación Estatal de Planeación
Subdirección de Contabilidad y Gestión
Subdirección de Promoción de Crédito
Solicitante
Procede
En base a los resultados de las primeras entrevistas, realiza las acciones de seguimiento a los potenciales beneficiarios
Revisa que se desarrolle la actividad de acuerdo con la normatividad
Emite un oficio de comisión para el registro de atención e información donde se registran las visitas a posibles empresas, municipios, etc.
Alimenta mensualmente al SIAG con datos actualizados para detectar el avance al área administrativa
Evalúa semestralmente el avance de las áreas involucradas
Reporta el avance a la Coordinación Estatal de Planeación
Entrega el expediente al Departamento de Análisis de Crédito
Página 2

Anexo 13. Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación

Capítulo de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$3,177,780.00	$11,667,033.00
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$1,233,147.00	$ 5,139,014.00
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	$1,023,137.00	$ 3,822,073.00
	1400	Seguridad Social	$ 602,708.00	$13,481,356.00
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$ 172,557.00	$16,511,660.00
	1600	Previsiones	$ -	$ -
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$ 619,241.00	$ 15,909.00
	Subtotal de Capitulo 1000		$6,828,570.00	$ 6,828,570.00
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$ 357,242.00	$ 357,242.00
	2200	Alimentos y Utensilios	$ 292,855.00	$ 292,855.00
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$ -	$ -
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$ 39,561.00	$ 39,561.00
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$ 6,758.00	$ 6,758.00
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$ 838,266.00	$ 838,266.00
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$ 20,772.00	$ 20,772.00
	2800	Materiales y Suministros Para Seguridad	$ -	$ -
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$ 48,158.00	$ 48,158.00
	Subtotal de Capitulo 2000		$1,603,612.00	$ 1,603,612.00
3000: Servicios generales	3100	Servicios Básicos	$ 223,189.00	$ 223,189.00
	3200	Servicios de Arrendamiento	$ 52,896.00	$ 52,896.00
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$ 30,362.00	$ 30,362.00
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$1,023,147.00	$ 1,023,147.00
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$ 257,702.00	$ 257,702.00
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	$ 50,261.00	$ 50,261.00
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	$ 48,671.00	$ 48,671.00
	3800	Servicios Oficiales	$ 204,681.00	$ 204,681.00
	3900	Otros Servicios Generales	$ 178,228.00	$ 178,228.00
	Subtotal de Capitulo 3000		$2,069,137.00	$ 2,069,137.00

El resto de los capítulos no tienen algún importe de acuerdo con la Cuenta Pública del Programa, además no se tiene establecido el gasto a través de las categorías de gasto solicitados en el anexo, por lo que se realizó la omisión de los mismos.

Anexo 14. Avance de los indicadores respecto de sus metas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas zacatecanas	Anual	350	90.33%	90.33%	Indicador inconsistente
Propósito	Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas	Anual	350	$67,539,776.00	70.56%.	Indicador inconsistente
Componente	Créditos promovidos, operados y recuperados	Mensual	350	271	77.42%	
Actividad	Otorgar créditos en sectores estratégicos para el desarrollo económico	Anual	350	271	77.42%	
Actividad	Recuperar los recursos otorgados a crédito	Mensual	$ 108,000,000.00	$ 114,000,000.00	106%	
Actividad	Realizar actividades de Promoción y Difusión en coordinación con organismos empresariales y gubernamentales	Mensual	86	77	90%	

Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

El Programa no ha realizado mediciones del grado de satisfacción de sus beneficiarios por lo que no se presenta instrumento alguno.

Anexo 16. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

El Programa no cuenta con alguna evaluación de Consistencia y Resultados realizada con anterioridad, imposibilitando una comparación de los resultados de la presente evaluación.

Anexo 17. Aspectos Susceptibles de Mejora

Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema I. Diseño	1.Realizar diagnóstico del Programa 2.Asegurar la consistencia de la lógica horizontal de la MIR 3.Precisar los medios de verificación para cada indicador de la MIR	1.Realizar un diagnóstico del Programa con respecto a los TdR del "Diagnóstico de Programas nuevos" emitido por CONEVAL que represente el sustento y justificación del mismo por medio de estadística y diversas fuentes de información oficiales que aporte a la toma de decisiones para futuros cambios del Programa. 2.Asegurar la congruencia de la lógica horizontal de la MIR verificando la congruencia entre las características de la misma para la mejora del diseño del Programa. 3.Rediseñar los medios de verificación que contribuya a replicar los resultados al aplicar la formula e identificar los avances de cada uno de sus metadatos.
Tema II. Planeación y Orientación a resultados	4.Establecer un mecanismo formal para definir las metas de los indicadores para el siguiente ejercicio fiscal	4.Establecer un mecanismo formal para definir las metas de los indicadores que sean congruentes con los valores logrados el año anterior y presupuesto.
Tema III. Cobertura y Focalización	5.Establecer una estrategia de cobertura que abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo con perspectiva de género	5.Establecer una estrategia de cobertura que abarque metas de la población a atender a corto, medio y/o largo plazo con perspectiva de género con el propósito de contribuir a establecer metas anuales de cobertura congruentes con lo que se desea alcanzar.
Tema IV. Operación	6. Establecer líneas base para los indicadores del Programa. 7.Generar un mecanismo para identificar el presupuesto asignado y el gasto ejercido.	6. Definir líneas base para cada indicador consistentes con el comportamiento y dirección y el objetivo que se pretende medir. 7. El mecanismo debe de permitir identificar la información a nivel de actividad del Programa por Unidad Responsable.
Tema V.	8. Elaboración y aplicación de mecanismos para identificar la percepción de la población atendida	8. Diseñar un mecanismo para identificar la percepción de la población atendida con base a los bienes y/o servicios que puedan ser percibidos por los beneficiarios.

Percepción de la Población Atendida		
Tema VI. Resultados	9. Homologar metas definidas en MIR y reportes de avance. 10. Definir un mecanismo para la revisión y validación de la MIR y las recomendaciones. 11. Definir mecanismo para corroborar congruencia de metas programas y alcanzadas.	9. Homologar la información reflejada en MIR y POA con la información de los reportes trimestrales para garantizar la congruencia. 10.Definir un mecanismo entre la Coordinación Estatal de Planeación y la Secretaria de Economía para la revisión, validación y seguimiento de la consistencia de cada uno de los indicadores de la MIR. 11. Definir mecanismo para corroborar la factibilidad y/o en su caso retroalimentar a las Unidades Responsables acerca de las metas establecidas en la MIR y los avances de las metas reflejados en los reportes trimestrales.

Descripción de la evaluación			
Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social al Programa presupuestario Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad (Fondo Plata)			
Fecha de inicio de la evaluación: 03 de Agosto del 2018			
Fecha de término de la evaluación: 31 de Octubre del 2018			
Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Jorge Escareño Benítez	**Unidad Administrativa:** Dirección de Financiamiento		
Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad (Fondo Plata) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales; • Identificar si el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.			
Metodología utilizada en la evaluación:			
Cuestionarios:	**Entrevistas:** X	**Formatos:**	**Otros (especifique):** X
- Entrevista semiestructurada - (Otros) Herramienta software para la administración de la información de evaluación Deloitte Connect - (Otros) Modelos: Modelo EEPP, Metodología CONAC, Metodología tabulación de indicadores, Metodología del Marco Lógico, criterios CONEVAL, etc.			
Fuentes de información:			

- Proporcionadas por la dependencia
- Página del Fondo Plata Zacatecas
- Catálogo de Programas, Fondos y Subsidios
- Objetivos del Desarrollo Sostenible

Principales Hallazgos de la Evaluación

Señalar cuáles son las principales Fortalezas y Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

- El Padrón de Beneficiarios cuenta con información suficiente para conocer quienes reciben apoyos del Programa
- Se recolecta la información pertinente para monitorear el desempeño del Programa
- El Programa cuenta con un manual de procedimientos para la operación del mismo
- El Programa tiene alineación con el PND, PED y Plan Sectorial

Debilidades y Amenazas

- El diagnóstico del Programa no cuenta con evidencia nacional y/o internacional de los apoyos y de la eficacia de la intervención en comparación con otras estrategias.
- El Programa no recolecta información socioeconómica de personas no beneficiarias
- Reglas de Operación del Programa sin cambios a través de los últimos años (2015, 2016 y 2017)
- No existen mecanismos que permita la inclusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones

Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema I. Diseño

El problema que se pretende atender por medio del Programa es "*Acceso restringido de las micro y pequeñas empresas Zacatecanas al financiamiento debido a la desconfianza de la banca comercial respecto a MIPyMEs, la deficiente promoción de cultura empresarial y financiera, y la insuficiente cobertura de servicios financieros de la banca comercial"*, el cual se considera que es congruente con el diseño, sin embargo, se identifica que el diagnóstico no cumple con los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL.

Además, el logro del propósito "Lograr el desarrollo y consolidación de las empresas" se encuentra alineado directamente con el "Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021" a la meta 2 "Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos" de la línea estratégica "3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios".

Tema II. Planeación y orientación a resultados

Se identifica que se aplican ejercicios de planeación institucionalizados debido a que cuentan con una presentación, resultado de dichos ejercicios denominada "Acceso al financiamiento 2017".

Tema III. Cobertura y focalización

El Programa cuenta con un análisis de la cobertura, sin embargo, no se considera una estrategia debido a que no cuenta con la definición de la población objetivo, no especifica las metas de la población objetivo por lo que puede abarcar el horizonte de mediano y largo plazo. Sin embargo, la población potencial aporta evidencia de las metas anuales de atención de los beneficiarios.

Tema IV. Operación

Se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de los apoyos, es confiable y permite ver la demanda total, debido a que se realizan registros desde el momento en que solicitan información y llenan los formatos para solicitar apoyo, sin embargo, se identificaron incongruencias en cuanto a las metas programadas en POA, MIR y reportes de avance trimestrales.

El Programa es estandarizado y sistematizado, ya que involucra todos los procesos para el trámite de las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios, otorgamiento de apoyos, ejecución de acciones, etc. Mediante sistemas y procesos realizados por cada una de las Unidades Responsables, lo cual permite verificar y dar un seguimiento.

Tema V. Percepción de la población atendida

Uno de los objetivos de la evaluación de tipo consistencia y resultados planteados por el CONEVAL, señala que se debe identificar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados, sin embargo, no se cuenta con información y/o evidencia que sustente el seguimiento al monitoreo de la percepción de los beneficiarios acerca de los bienes y servicios recibidos.

Tema VI. Resultados del Programa

El Programa lleva a cabo la documentación de sus resultados por medio de la Matriz de Indicadores, asimismo, refleja la programación de las metas anuales de los indicadores y mediante las fichas técnicas se documentan los resultados a nivel de Fin y Propósito. La programación de las metas es distinta en los diferentes formatos (POA, MIR y avances trimestrales) por lo que es necesario homologar la información e implementar mecanismos que permitan la identificación oportuna de los cambios encontrados en la programación.

Recomendaciones:

1. Realizar un diagnóstico del Programa con respecto a los TdR del “Diagnóstico de Programas nuevos” emitido por CONEVAL que represente el sustento y justificación del mismo por medio de estadística y diversas fuentes de información oficiales que aporte a la toma de decisiones para futuros cambios del Programa.
2. Asegurar la congruencia de la lógica horizontal de la MIR verificando la congruencia entre las características de la misma para la mejora del diseño del Programa.

3. Rediseñar los medios de verificación que contribuya a replicar los resultados al aplicar la formula e identificar los avances de cada uno de sus metadatos.
5. Establecer un mecanismo formal para definir las metas de los indicadores que sean congruentes con los valores logrados el año anterior y presupuesto.
6. Establecer una estrategia de cobertura que abarque metas de la población a atender a corto, medio y/o largo plazo con perspectiva de género con el propósito de contribuir a establecer metas anuales de cobertura congruentes con lo que se desea alcanzar.
7. Definir líneas base para cada indicador consistentes con el comportamiento y dirección y el objetivo que se pretende medir.
8. Diseñar un mecanismo que permita identificar la información a nivel de actividad del Programa por Unidad Responsable.
9. Diseñar un mecanismo para identificar la percepción de la población atendida con base a los bienes y/o servicios que puedan ser percibidos por los beneficiarios.
10. Homologar la información reflejada en MIR y POA con la información de los reportes trimestrales para garantizar la congruencia.
11. Definir un mecanismo entre la Coordinación Estatal de Planeación y la Secretaria de Economía para la revisión, validación y seguimiento de la consistencia de cada uno de los indicadores de la MIR.
12. Definir mecanismo para corroborar la factibilidad y/o en su caso retroalimentar a las Unidades Responsables acerca de las metas establecidas en la MIR y los avances de las metas reflejados en los reportes trimestrales.

Deloitte.